

# EL DIFÍCIL PASÓ DEL ¿QUÉ? AL ¿CÓMO? EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA DISCIPLINA JURÍDICA

*Ignacio Zaragoza Angeles*  
*Universidad de Quintana Roo*  
[zaragoza@uqroo.mx](mailto:zaragoza@uqroo.mx)

## **RESUMEN**

La finalidad del escrito es la de ensayar una forma un tanto diferente de abordar el tema de la metodología a partir de enfocarlo más sobre el cómo, entendiéndolo como una dimensión donde se tiene que considerar factores que rebasan la mera ubicación de la materia en el plan de estudios y como instrumentar su enseñanza-aprendizaje para situarla en un ejercicio de mayor alcance donde se revisen el entorno socio histórico, las condiciones institucionales, las tradiciones disciplinarias, docentes e investigativas para bosquejar un modelo donde todas ellas estén contempladas como el fundamento de una renovada práctica docente para el maestro y de formación para el estudiante.

### Palabras clave

Enseñanza-aprendizaje, metodología, disciplina jurídica, saberes humanos, educación, capitalismo, instituciones de educación superior, docente, alumno

## **INTRODUCCIÓN**

En general cuando uno se encuentra con el tema de reflexionar sobre la metodología es una tentación simplificar la tarea señalando lo qué es, una tarea meramente técnica y mecánica donde lo que se trata es de reproducir de una forma puntual los métodos y técnicas propias de este saber, lo cual no puede ser cuestionable en el sentido de su fin como recurso en los procesos de la investigación dentro de los paradigmas de la ciencia.

La problemática propiamente se da en pensar en la enseñanza-aprendizaje de la metodología como una acción educativa donde lo único que se requiere es ubicarla dentro de

un plan de estudios, elaborar un programa de la materia donde se contemplen los contenidos propios de un curso de esta naturaleza, un docente interesado en su impartición, una carta descriptiva del desarrollo donde se señale el formato de las sesiones de clase y en el mejor de los casos algunos materiales para ser utilizados para apoyar la materia.

La propuesta es contar con un escenario donde se pueda replantear el esquema anterior, tomando en consideración situaciones relacionadas con un entorno donde los cambios en el ámbito de la educación en general y en particular la universitaria se encuentran ante disyuntivas de diverso orden, a saber: las que derivan de una revolución de la información y la comunicación, de las recomendaciones de organismos internacionales para adoptar otros sentidos, para los saberes que se tienen que reproducir en la educación formal de los estudiantes, del papel de los docentes en estos procesos; del establecimiento de una formación interdisciplinaria y multidisciplinaria en los estudios de licenciatura y de la búsqueda de un máximo de resultados en la formación escolar del alumno.

Es justamente en esta dirección donde se busca iniciar la discusión sobre el cómo lograr generar las condiciones para poder contar con un espacio educativo donde de manera efectiva exploten de forma amplia todas las implicaciones formativas de la metodología, no solamente en sus resultados de ser una base de la formación para la investigación, de fortalecer el espíritu científico y de generar más y mejor conocimiento, que se pueda llevar a una formación integral del estudiante, esto es una vida plena para la persona y la sociedad., en este sentido es que se propone este bosquejo de modelo.

### ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA DISCIPLINA JURÍDICA

En el abordaje de este apartado la óptica predominante es la revisión sistémica de la evolución de la tradición investigativa realizada por las instituciones educativas donde se lleva a cabo la formación académica de profesionistas en la disciplina del derecho.

El contexto para su revisión esta inserto en una historia donde el predominio de la tradición oral y escrita y la confianza en su validez constituyen un referente donde se atrincheran las practicas educativas más añejas, donde la actividad en las aulas se resume en un ejercicio de enseñanza-aprendizaje sustentado en el saber del profesor y en la ignorancia del estudiante; en una ingrata tarea donde las posibilidades de un desarrollo integral del estudiante se ven limitadas por actitud pasiva, donde los libros de texto tienen las respuestas a todas cada una de las interrogantes y donde la realidad queda sepultada por una gran cantidad de prejuicios.

Desde luego esta situación está siendo vulnerada por una realidad social dinámica, donde una parte significativa de ella, la educativa, está siendo sujeta de cuestionamientos donde se destacan por sus implicaciones los planteados desde el seno mismo del régimen de producción capitalista (Morrow Et. Al.: 2005), en su escala histórica sustentada en la revolución de la información y la comunicación y sus expresiones en la configuración de la sociedad de la información y el conocimiento.

La presente etapa histórica por la que transita el capitalismo en el ámbito de los saberes (Delors: 2000, Morin 2001) requeridos por la comunidad educativa está secuenciada por niveles diversos, con conocimientos interdisciplinarios, con habilidades y competencias que en algún momento se consideraron innatas en el individuo y por lo tanto la función de su educación era dotarlas de sus contenidos.

Los cambios implicados tocan de manera significativa a las instituciones de educación superior, dirigiéndolas a iniciar un proceso de reforma inducida desde el Estado (Rama: 2006) con la implementación de políticas públicas encaminadas a definir un nuevo trato en sus relaciones, donde las reglas del juego están definidas por el aseguramiento

de la calidad de sus servicios educativos y un esquema de financiamiento de acuerdo con los resultados alcanzados en los indicadores definidos por la cabeza sectorial del gobierno (Rubio 2006).

Las modalidades seguidas por las universidades públicas y privadas donde se cuenta con la licenciatura en derecho han presentado alternativas para montarse en el entorno señalado, siguiendo como esquema básico el revisar sus planes de estudio para alinearlos en la dirección de estar en condiciones de competir entre ellos por la oferta a la población interesada en realizar los mismos; en poder dar respuesta a los indicadores establecidos por la Subsecretaría de Educación Superior y responder a un mercado laboral cambiante donde ha variado el tipo de profesionista requerido para desempeñar de forma eficiente esta disciplina.

Estas condiciones tienen efectos diversos en cada uno de estos ámbitos, en el primero tiene que ver con la apuesta institucional relacionada con el modelo curricular y adaptar alguna de sus tres variantes: los planes de estudio de asignatura, por áreas de conocimiento y modulares, se realiza un alto en este aspecto para examinar sus implicaciones en lo que enseñan y como lo enseñan.

Los planes de estudio por asignatura en su enfoque tienen una tendencia conservadora, en el sentido de promover posturas tradicionales de la escuela, la sociedad y el conocimiento y de formas tradicionales de comportamiento y actitud en relación con enseñanza aprendizaje; los rasgos que lo caracterizan son: fomentan el ejercicio memorístico del alumno, centrados en la enseñanza con pocas estrategias para el aprendizaje existe un divorcio entre los conocimientos adquiridos y su aplicación, y la organización de las materias del plan de estudios responden a principios de la disciplina mental.

Los planes de estudios por áreas de conocimiento surgen como una respuesta a las limitantes observadas en los planes de estudios referidos anteriormente, en particular a la fragmentación del conocimiento; el formato de esta modalidad tiene como características agrupar las disciplinas de conocimiento por aspectos de afinidad, incorporar en los planes de estudio aquellas ciencias que fortalezcan la formación disciplinaria del estudiante, la

incorporación de metodologías diversas, no obstante ser un enfoque con una mayor pertinencia frente a los saberes hoy identificados como necesarios en la sociedad son todavía una experiencia de transición.

Los planes de estudio modulares son el resultado de una revisión curricular donde se busca realizar una integración entre la educación institucional universitaria y las situaciones objetivas y subjetivas por las que transcurre la vida social, como una fórmula para generar un conocimiento relevante y pertinente socialmente e inducir una práctica educativa integral del proceso-aprendizaje no sólo al interior de las aulas, sino también en simbiosis con su entorno natural y social. En términos de su enfoque educativo persigue lograr una formación teórica y práctica del alumno, dialéctica, con integración entre los contenidos de las materias constitutivas del plan de estudios, una relación interdisciplinaria de los conocimientos y transitar a un modelo centrado en el alumno (Pansza, Pérez y Moran: 2003).

A la enseñanza de la disciplina jurídica con una tradición histórica que en gran medida a transitado en el tiempo apegada al modelo de planes de estudios por asignatura, le ha sido complicado transitar siquiera al segundo y tercer modelo, a lo que se aúna la presencia de una tradición de enseñanza-aprendizaje centrada en la cátedra magistral del profesor, en los apuntes de clase, en el aprendizaje memorístico de las leyes y códigos y en una incorporación temprana de los estudiantes al mercado laboral, en el mejor de los casos en un despacho con un abogado con experiencia en el arte de litigar, en el bufete jurídico universitario, cuando éste existe en las escuelas y facultades públicas donde se enseña esta disciplina y en otros casos donde su incorporación en la administración pública se da sin que necesariamente este realizando de forma estrecha una labor donde sustantivamente este retroalimentando su formación académica.

La situación señalada se intersecta con otros factores que están presentes en la tradición de la educación jurídica derivadas de la influencia ejercida por estereotipos de cómo se debe estructurar un mapa curricular, en su enfoque del perfil de ingreso y egreso del estudiante, del tipo y número de asigna-

turas por materia del derecho en el plan de estudios; los conocimientos, habilidades y competencias que se esperan desarrollar en el estudiante, el enfoque pedagógico del modelo académico y educativo, la función del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje y la formación académica anterior de los profesores y alumnos, todos ellos elementos que están en el núcleo que le da contexto a la investigación jurídica.

La tradición de la investigación jurídica se ha dado en el contexto de una separación relativa o absoluta de su realización donde por un lado, en una misma institución educativa se da la docencia y separado de ella en mayor o menor medida, se realiza la investigación; desde luego esta condición esta matizada por algunos esfuerzos individuales de los profesores donde predomina la idea de que la educación y la investigación son una unidad, la cual se tiene su espacio inicial de desarrollo en los salones de clase y con la participación activa de los docentes y estudiantes.

Este novedoso formato requiere de reconocer un entramado donde los cambios requeridos tienen necesariamente connotaciones en la definición de una visión actualizada donde los entornos señalados tendrán que retomarse para poder efectivamente incidir de manera amplia y definitiva en la transformación, en la forma como se diseña pedagógicamente y didácticamente el plan de estudios de carrera de de derecho.

Para entender de mejor manera las implicaciones de lo señalado, es necesario realizar una serie de consideraciones sobre el enfoque pedagógico en el plan de estudios de la carrera de derecho por varias razones: primero poder dar una continuidad a una discusión en donde se precise la necesidad de revisar el sentido social y específicamente humano de la enseñanza del derecho; segundo para señalar las pautas y las normas que se tiene que seguir para llevar a buenos términos el proceso educativo y tercero el generar condiciones de un mejoramiento con la finalidad de actualizar el proceso educativo y coadyuvar en la formación del estudiante de esta disciplina de conocimiento.

Por su parte, la didáctica considerada como un arte o disciplina esta inmiscuida en los procesos de enseñanza-aprendizaje como la vía a través de la cual se persigue establecer un

conjunto de estrategias docentes que dotan al maestro de herramientas y formatos flexibles, permitiéndole abordar la complejidad de modificar los comportamientos y actitudes del alumno con el fin de orientar hacia el logro educativo, creando un individuo libre, creativo, reflexivo, participativo y humanista.

Con el recorrido realizado tanto en el nivel macro como el micro de la problemática definida en proceso de la enseñanza aprendizaje y el cómo se expresa en la definición de la educación e investigación, en la medida de ser los insumos en los cuales se construye una tradición institucional educativa, muchas veces no tomada en cuenta pero que resulta ser el principio y el fin en donde tiene su trama y desenlace el que se enseña y como se enseña y como se valoran los diversos saberes requeridos para dar al estudiante una formación disciplinaria profesional, donde se viertan los factores para una educación liberadora de las capacidades humanas para su desarrollo integral con un compromiso social.

## **2. DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

Como se mostro en el apartado anterior existe un estrecho vinculo entre la pedagogía y la didáctica, y para el desarrollo de este apartado agregaríamos el diseño curricular del plan de estudios donde es evidente la necesidad de realizar un examen de ellos para poder ir reconociendo como desde cada uno de estos ámbitos se va constituyendo una forma de enseñanza aprendizaje en los salones de clase y fuera de ellos donde se va determinando una tradición relacionada con la investigación y las manera como se enseña ese arte y las practicas a las que da lugar.

Como hilo conductor en el desarrollo de estas situaciones se tomara como referente concreto la experiencia tenida en la Universidad de Quintana Roo con los estudiantes de la carrera de Derecho, señalando algunos momentos de lo realizado para poder ir estableciendo las condiciones de crear una tradición en la enseñanza de la metodología jurídica que se adentrara en la experimentación de ir creando interés en la comunidad de profesores y alumnos por realizar investigación en esta disciplina, después ir estableciendo

dentro de las diversas posturas sobre la investigación jurídica la línea que se va adoptar para promoverla y las formulas con las que se busca ensayar el involucramiento de maestros y estudiantes.

La postura pedagógica planteada desde la creación de la Universidad de Quintana Roo, está señalada en su Ley Orgánica, específicamente en su artículo 3, donde entre sus fines se destacan el propósito de formar, profesionistas, profesores e investigadores de manera integral y con una actitud humanística, social y científica; obtener el fomento y la generación de nuevos conocimientos y contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural para resolver las necesidades de la sociedad en el estado, la región y el país (Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo:1998).

El formato para llevar a la práctica estos postulados no fue sencillo de resolver, pero se siguieron en lo referente al modelo académico el de una organización matricial departamental integrada por divisiones y departamentos académicos y un modelo educativo sustentado en la enseñanza-aprendizaje multidisciplinaria centrado en el alumno y una pedagogía constructivista. Es sobre esta base en la que se define un formato de diseño curricular de planes de estudio integrado por cuatro bloques de asignaturas: generales, divisionales, de concentración profesional y de apoyo (Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo: 1995; Reglamento de estudios técnicos y de licenciatura de la Universidad de Quintana Roo: 1996 y Reglamento de organización académica departamental:1997).

Como resultado de la definición institucional de cómo se tendrían que elaborar los planes de estudio de los programas educativos se procedió a elaborarlos tomando en consideración los siguiendo los siguientes elementos que los integran:

- En su contenido, justificación, objetivo curricular, perfil del aspirante. Perfil del egresado, actividad profesional, organización de la carrera, requisitos de titulación, descripción de asignaturas por área y plan de evaluación;
- Los planes de estudio serán cursados por créditos, determinando un monto total para concluirlo y un mínimo y

máximo de créditos para cada bloque de materias;

- Los requisitos del idioma y servicio social y;
- Las modalidades de titulación, el caso de la universidad se contemplan cinco: tesis, monografía, examen general al egreso, estudios de posgrado y promedio.

Es bajo estos criterios que se elabora un primer plan de estudios de la licenciatura en derecho en 1991, modificado en 1995 y 2005 (Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho: 1994 y Plan de Estudios de la Licenciatura en derecho: 2004), en este punto se realizara un viraje para señalar como todas las condiciones reseñadas son en gran medida el contorno en el que operaran las actividades de enseñanza-aprendizaje del programa educativo de derecho y la manera como se van generando las condiciones de la tradición metodológica jurídica contemplada de manera programática en el plan y los programas de estudio y en términos instrumentales en los salones de clase y fuera de ellos por los profesores en sus dos modalidades, de tiempo completo y de asignatura.

Realizando un abordaje desde el ámbito programático del plan de estudio y programas de las materias es necesario señalar las variantes relacionadas con el desarrollo de la formación de un espíritu científico en el estudio de la disciplina jurídica; de las modalidades pedagógicas y didácticas para su abordaje, de las teorías en las que se sustenta un enfoque del derecho en esta perspectiva y como esto se articula integralmente con la impartición de los cursos y las actividades escolares y extraescolares que realizan los docentes y los alumnos.

En la definición del plan de estudios vigente para la carrera de derecho en el perfil de ingreso se señala como una de las características del aspirante la vocación de servicio, justicia y juicio analítico, para entender los fenómenos jurídicos y proponer soluciones en base a la relación de las normas jurídicas con la realidad social; interés por el estudio de las disciplinas sociales y amplia cultura general y dominio de la lógica, lo que permitirá desarrollar gran capacidad de análisis y síntesis, objetividad de juicio y espíritu crítico.

El otro referente programático son los postulados establecidos en su perfil de egreso,

el cual señala: poseer habilidades para manejar conocimientos prácticos, metodológicos e históricos que le permitan la comprensión y dominio de los temas y procedimientos más relevantes del derecho y la jurisprudencia; capacidad para el estudio de problemas jurídicos y proposición para la creación de nuevas normas y capacidad para procurar mediante la interrelación de conocimientos, que permitan la solución de situaciones jurídico-sociales (Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho: 2005).

Para adoptar los lineamientos de estos postulados en el nivel del Plan de estudios, fue necesario tomar una definición sobre la formación científica del estudiante en el ámbito del derecho ante el antecedente de la polémica existente entre los tratadistas de esta disciplina de si el derecho es o no una ciencia (Kirchmann: 1983, Vernengo: 1986, Atienza: 1986, Nino: 1989, Bobio: 1980, Calsamiglia: 1996). Como resultado de esta polémica el colectivo responsable de elaborarlo se vio en la necesidad de precisar entre orientar el mapa curricular en dirección de una formación científica o técnica del derecho, considerando la predominancia de la tradición en la cientificidad de los contenidos de los programas de estudio, y en la búsqueda de superar esta contradicción se planteo que el tratamiento era crear condiciones para dotar al estudiante de ese espíritu científico y dar al plan de estudios un enfoque interdisciplinario que garantice al estudiante un desarrollo de carácter científico del derecho.

El formato para poder aterrizar una propuesta que dote al alumno de un sentido científico en el tratamiento del derecho como objeto de estudio y el de prepararlo en el arte técnico y procesal del derecho, se desarrolló un enfoque donde se visualizaban varios abordajes del plan de estudio en las siguientes direcciones:

- Cursos que mantengan una relación entre disciplinas de conocimiento que permiten enfoques indispensables para un adecuado conocimiento del derecho.
- Cursos que atiendan a tres niveles del enfoque jurídico: el dogmático, el sociológico y el filosófico;
- Cursos que desarrollen habilidades para el estudio del derecho desde el

ámbito de las ciencias sociales y;

- Cursos procesales en las diferentes materias del derecho para fortalecer el ámbito instrumental del ejercicio profesional

En la práctica, la articulación de este enfoque a llevado a plantear como abordar lo específico, que por motivos del tratamiento del tema solamente se limitan a señalar los referidos al desarrollo en los alumnos de una perspectiva metodológica para la investigación de los hechos sociales jurídicos, (Durkheim: 1976) jurídicos abordando diversas acciones seguidas en el ámbito del plan de estudios, de los programas de las materias relacionadas con esta formación, en sus contenidos temáticos.

En el plan de estudios de la carrera de derecho las asignaturas relacionadas con la formación de los estudiantes orientados en dirección del desarrollo de un pensamiento metodológica para la investigación se ubican en el mapa curricular en diversos momentos de su avance en la carrera, teniendo como criterios para su ubicación, su naturaleza y su finalidad en relación con sus objetivos, lo que aporta al currículo de la carrera y los conocimientos, habilidades y competencias generadas en el estudiante para poder responder a estos fundamentos. Se determina las siguientes asignaturas: métodos y técnicas de la investigación, técnicas de investigación jurídica, metodología jurídica y seminario de titulación I y II, con estos curso se formaliza la intención de informar y formar al estudiante en las implicaciones teóricas, de método y técnicas para la enseñanza y el aprendizaje del saber metodológico.

Avanzando en la descripción de que es la enseñanza aprendizaje de la metodología a partir de los programas de las materias, en su descripción se destacan los siguientes aspectos:

- El manejo de los métodos y técnicas de utilizados en las ciencias sociales y su aplicación en la investigación jurídica;
- El estudio de las corrientes metodológicas y sus formas de abordar el estudio del fenómeno jurídico, así como los pasos, métodos y técnicas que se pueden emplear para ello;
- La elaboración de un proyecto de investigación en la modalidad de tesis o monografía, aplicando los conocien-

tos adquiridos en materias de investigación.

- Se desarrollará un proyecto de investigación de tesis o monografía aplicando los conocimientos metodológicos adquiridos previamente.

La formula seguida para la integración los objetivos generales y particulares de las materias transita por condiciones referidas no solamente a los contenidos reconocidos en la tradición de su enseñanza como básica, los de la forma como fue enseñada la materia al profesor, la literatura v existente sobre el tema, en particular la seleccionada, la experiencia del docente en su impartición y el contacto tenido con la investigación, elementos donde se acrisola el qué se enseña a los alumnos en los salones de clases.

#### **MODELO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

En este apartado se tratara del modelo que se ha seguido para transitar del qué al cómo en la enseñanza de la metodología, partiendo del reconocimiento de la existencia de un entorno institucional donde concurren factores como los señalados en los otros dos apartados; donde se presentan contradicciones en la enseñanza-aprendizaje del derecho, formas diferentes de percibir la ciencia jurídica y su metodología y como se concretiza en la actuación del docente-alumno

Este modelo es el resultado de ensayar un viraje que permite superar estas contradicciones a partir de la revisión e instrumentación de los siguientes niveles identificados como necesario de ser reorientados y generar las condiciones donde se pueda transitar de un formato instrumental a formativo, al generalizar los insumos para dotar la enseñanza-aprendizaje de la metodología de espacios en el ámbito institucional educativo donde pueda aportar condiciones para una formación del estudiante acorde con lo que señala Jorge Alberto González Galván, "...seres humanos competentes profesionalmente (expertos en la maquinaria jurídica) y sensibles socialmente (críticos de la injusticia, el abuso y la intolerancia)" (2007).

Como se ha venido señalando esta transi-

ción de la actividad meramente ilustrativa a la formativa requiere de un enfoque sistémico de la enseñanza aprendizaje de la metodología, desde un nivel de discusión con un paisaje donde se revisa el estatus de la ciencia en sus vertientes de su función social, en el sentido de ser un formato para atacar las problemáticas sociales, su utilidad para corregirlas y su relación con la sociedad. Ante esta situación en 1999 la UNESCO y el Consejo Internacional para la Ciencia convocaron a una reunión, en la ciudad de Budapest, Hungría, denominado Congreso Mundial sobre la Ciencia, donde se dio la aprobación de la Declaración sobre la ciencia y el uso del conocimiento científico (Meixueiro: 2003), donde propiamente se puede establecer un partea-guas en el valor de estos conocimientos para la educación y las universidades donde esta actividad es fundamental.

De forma diferente, dependiendo la disciplina de conocimiento, se empiezan a adoptar estas declaraciones. En el nivel de la investigación social se expresa un abordaje cada vez más interdisciplinario en los enfoques realizados por los investigadores, establecimiento de un vínculo mayor con resultados de los estudios con aplicaciones puntuales a situaciones con problemas específicos; la incorporación en los planes de estudio, este es el caso de derecho, de una área de formación metodológica en la investigación jurídica, cambios en el proceso de la enseñanza aprendizaje, particularmente en la didáctica y en el papel de los principales del acto educativo los maestros y los alumnos.

En la construcción del modelo para la enseñanza y el aprendizaje de la metodología en su nivel epistemológico es importante partir de varios supuestos sustentados en una serie de revisiones propuestas por Maffesoli (1997) entre las que se destacan las siguientes: el pensamiento racionalista únicamente nos sirve como un recurso para trazar un bosquejo del hombre y el mundo; analizar la razón interna de los fenómenos sociales es entender el destino fundamental de la vida; la razón es reflexión y piso al mismo tiempo; la forma de las cosas es su esencificación, la visión investigativa está cargada de lo que es, de lo que podría ser, de lo que podría ocurrir; la relación entre la forma y el contenido de las cosas es una unidad mutuamente conforman-

te; él cómo del pensamiento es el acto de la presentación de las cosas es decir las cosas que son y cómo son.

Al buscar establecer las condiciones de los fundamentos generales para trazar en los salones de clase formas de trabajo donde se den los rudimentos de cómo fomentar en los alumnos el aprendizaje de la metodología, no solamente como un arte instrumental de métodos y técnicas mediante las cuales es posible el reconocimiento de la realidad, sin perder la perspectiva de que este acto es una actividad humana donde confluyen condiciones objetivas y subjetivas donde se expresan de diversa manera y con orden cambiante los intereses formativos y pragmáticos; en la búsqueda de encontrar un espacio para el desarrollo personal donde se expresan las aspiraciones que como seres humanos se tienen.

La búsqueda del cumplimiento de estas condiciones lleva a reconocer la necesidad de replantear las bases de la propuesta del modelo educativo y del plan de estudios de la licenciatura en derecho; las formas seguidas para resolver cada uno de estos aspectos han tendido diversas modalidades y tiempos destacándose los siguientes:

- El modelo educativo como se plantean en los diversos Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional (1996, 2000, 2007) determina que sus componentes se sustentan en una oferta profesional pertinente con las necesidades del desarrollo económico; con una formación integral del estudiante con un balance adecuado entre formación general y exigencias de especialización, desarrollo diversificado de sus talentos y su incorporación a experiencias educativas diversificadas; la responsabilidad del aprendizaje del estudiante y el profesor es un coordinador de sus actividades; la formación para el aprender autónomo del estudiante desarrollando sus habilidades y competencias; tener un currículo flexible donde se destaque una formación multidisciplinaria y polivalente; una multiplicidad de modalidades de formación mediante la formación dentro y fuera del aula e interacción situaciones de la vida cotidiana y el papel del profesor constituido como promotor, facilitador y supervisor.

- El plan de estudios de la licenciatura en derecho, en su primera versión (1995), para responder a este modelo educativo, se elabora integrando cuatro áreas: materias generales, divisionales, de concentración profesional y actividades artísticas y deportivas. En este primer plan de estudio solamente se incorporó como un curso propiamente vinculado a la metodología el seminario de tesis. Una vez revisado el plan de estudios 2004 entre las modificaciones significativas están la incorporación dentro de las materias de concentración profesional las materias de técnicas de investigación jurídica, metodología de la investigación jurídica y dos seminarios de titulación.

Es notorio que en estas propuestas se encuentran presentes en sus génesis una serie de condiciones que en la práctica no se encuentran del todo desarrolladas y en la mayoría de los casos enfrentan obstáculos solamente superables si se abandonan tradiciones y costumbres profundamente arraigadas en el ámbito institucional universitario y disciplinario, siendo factibles de irse socavando paulatinamente por una práctica educativa sustentada en formas organizativas entre los profesores, en las relaciones con los alumnos y en los esquemas de interacción sociedad- universidad- comunidad universitaria, en términos instrumentales como los señala de la Rosa "... un sistema de enseñanza del derecho en el que tanto las instituciones educativas como los profesores pueden contribuir a clarificar, priorizar, promover esquemas y contenidos en los que estén presentes, en un contexto real y concreto, los retos a los que se enfrentarán las futuras generaciones de abogados".<sup>1</sup>

En el ámbito de la pedagogía, donde es creciente, la influencia del constructivismo en la labor educativa está llevando a la revisión del currículo, la formación de profesores, a experimentar con novedosos formatos en la enseñanza y formas de evaluación donde medir qué tanto sabe el alumno se sustituye por el qué tanto es capaz de aprender y aplicar para formar a las generaciones de

egresados universitarios, para vivir una realidad donde la comunicación, la tecnología y la globalización son y serán parte de su vida.

Un modelo pedagógico de esta naturaleza tiende a determinar los resultados de la formación educativa donde no solamente hay una formación ética y filosófica, sino además, una formación pertinente con el desempeño de un papel social y cultural relevante en lo personal y social. Para poder responder a estas circunstancias, se señala en la literatura especializada, se tiene como reto el de enseñar más en competencia que en conocimiento, entendiendo por esta lo que señala Enrique García como "la capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos pero que no se reduce a ellos".<sup>2</sup>

El cómo reproducir estas condiciones ubica la enseñanza-aprendizaje de la metodología ante una condición protagónica en razón de sus consecuencias en la formación del estudiante universitario en competencias sociales, económicas, artísticas, tecnológicas, políticas y laborales, toda vez que ella tiene un significado donde se debe presentar la posibilidad de combinar conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, donde se reproduce y define el perfil de egreso del estudiante de un programa educativo.

En relación con la didáctica esta propuesta de enseñanza-aprendizaje de la metodología se sustenta en las ideas sostenidas por la denominada didáctica crítica, como condiciones desde la que se pueden evaluar los fines de la educación y la actividad principal; la instrumentación del proceso de aprendizaje, donde únicamente concurren el docente y el alumno, para transitar al análisis crítico de la práctica docente, el funcionamiento de la institución educativa, los roles de sus integrantes y su significado ideológico implícito, como lo señala Porfirio Moran "...es toda situación de aprendizaje la que realmente educa, con todos los que intervienen en ella, en la cual nadie tiene la última palabra, ni detenta el patrimonio del saber. Todos aprenden de todos y, fundamentalmente, de aquello que se realiza en conjunto".<sup>3</sup>

<sup>1</sup>García González, Enrique (2010) *Pedagogía constructivista y competencias: lo que los maestros necesitan saber México*: Trillas p. 9

<sup>2</sup>Pansza, Margarita, Pérez, Esther y Moran Porfirio (2003) *Fundamentación de la didáctica México*: GERNIKA p. 181

<sup>1</sup>De la Rosa Jaimes, Verónica (2009) "La enseñanza del derecho ante los retos del Siglo XXI". *Revista en Posgrado en Derecho de la UNAM* 5 (8) 182



En términos de la incorporación de enfoques teóricos novedosos para el desarrollo de la de los programas de las materias si bien se revisan propuestas como el jusnaturalismo, el jusnormativismo, el jussociologismo, el jusmarxismo, es complejo el poder establecer una base metodológica general en el nivel de la construcción del conocimiento jurídico sin caer en un ejercicio meramente instrumental y técnico a partir del que se puede establecer el qué hacer, pero no el "cómo se puede hacer", justamente en este tópico es donde se plantea una trayectoria novedosa en el modelo de la enseñanza-aprendizaje de la metodología del derecho al fundamentar su estudio en la teoría trialista del derecho cuyo creador es Werner Goldschmidt.<sup>4</sup>

El trialismo busca tratar en el derecho en particular los repartos de potencia e impotencia, de lo que es benéfico o perjudicial a la persona y a la vida, dimensión sociológica, definido por normas, dimensión normológica y valorados, los repartos y las normas, por la justicia; dimensión dikelógica. Este enfoque permite pensar en el derecho con miras a la justicia, en una perspectiva jurídica donde se reconocen los hechos, las normas y los valores como los fundamentos de la ciencia jurídica y dar las condiciones para estudiar la vida social y los valores y tener como meta del conocimiento jurídico la vida humana, concepto cuestionable pero no por ello menos importante de ser reconocido en un momento histórico donde es obligado revisar los enfoques y los abordajes en el estudio de la realidad social.

Todos los aspectos señalados como parte del modelo de enseñanza-aprendizaje de la metodología en el derecho, en términos programáticos se expresan en otra parte del cómo, donde se movilizan profesores y alumnos en varias direcciones: las que tienen que ver con uno de los instrumentos más importantes con el que cuenta el plan de estudios, los programas de las materias donde se busca establecer de manera transversal apartados donde se reflexione sobre la teoría del derecho, la actitud de aprendizaje que se tiene que dar, los obstáculos presentes para estudiar desde un paradigma científico la disciplina, los recursos teóricos de los que puede

echar mano, los procesos y procedimientos que pueden seguirse.

Las formas como se ha ido avanzando tienen que ver con la instrumentación de una vida colegiada donde en cada momento se establece una retroalimentación entre autoridades académicas administrativas-docentes y alumnos, establecimiento de un esquema de colaboración entre los docentes responsables de los cursos para el diseño de actividades de aprendizaje donde se fomenten ejercicios para crear la habilidad en el estudiante para abordar el conocimiento de lo jurídico, vincular de forma consistente al alumno de con la investigación participando en investigaciones lideradas por los profesores, la incorporación de didácticas donde el alumno ensaye la habilidad para resolver problemas de naturaleza jurídico-social y desarrollo de actividades extraclase y en contextos de la realidad.

## CONCLUSIONES

El poder transitar del qué al cómo en la enseñanza aprendizaje de la metodología en la disciplina jurídica no se puede limitar únicamente a reconocer la necesidad instrumental de la materia en el plan de estudios de la carrera de derecho, sin tomar en consideración otros factores como son la tradición disciplinaria, el tipo de conocimiento que se requiere desarrollar en el estudiante, las modificaciones en el plan de estudio, el vínculo entre la docencia y la investigación; el incorporar un enfoque pedagógico adecuado, una didáctica para dotar al maestro de estrategias docentes para modelar el comportamiento y las actitudes del alumno que puedan darle una formación liberadora de sus capacidades y de un compromiso social.

El abordaje del cómo en la enseñanza aprendizaje de la metodología requiere de ser casuístico para ser efectiva una propuesta, donde se requiere de un diagnóstico de las fortalezas y las debilidades con las que cuenta la institución para lograr generar los entornos necesarios para un ejercicio de esta naturaleza y de la puesta en práctica de un conjunto de acciones programáticas relacionadas con los esquemas de su enseñanza; las formas de su impartición por el maestro, la literatura disciplinaria existente, la experien-

<sup>4</sup>Metodología Jurídica. Disponible en [www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/artide/viewFile/961/795](http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/artide/viewFile/961/795)

cia con la que cuenta el docente, el contacto que tiene con la investigación, todos ellos elementos sustantivos para poder alcanzar el objetivo de una materia que requiere de un nombre y un apellido.

La propuesta de un modelo para la enseñanza aprendizaje de la metodología de investigación jurídica tiene que ser el resultado de un viraje de la mera función instrumental a la formativa donde se revise

el estatus de la ciencia en sus vertientes sociales y de un formato interdisciplinario, trazando una propuesta a nivel epistemológico para en los salones de clases el aprendizaje de la metodología se cualifique de lo instrumental a lo humano y su desarrollo. La propuesta del modelo en todo caso tiene que sustentarse en lo pedagógico, lo didáctico, lo teórico, lo programático y lo instrumental.

## BIBLIOGRAFÍA

- Atienza, M. (1986) *Sobre la jurisprudencia como técnica social. Respuesta a Roberto J. Vergengo* *Doxa* (3)
- Bobbio, N. *Contribución a la teoría del derecho* Valencia (España): Fernando Torres
- Calsamiglia, A. "Ciencia Jurídica", en Garzón Valdés, E y Laporta, F.J. (1996) *El derecho y la justicia* Madrid (España): Trotta
- De la Rosa Jaimes, Veronica (2009) "La enseñanza del derecho ante los retos del Siglo XXI". *Revista en Posgrado en Derecho de la UNAM*. 5 (8) 182
- Delors, Jacques (2000) *La educación encierra un tesoro* México: UNESCO
- García González, Enrique (2010) *Pedagogía constructivista y competencias: lo que los maestros necesitan saber* México: Trillas
- González Galván, Jorge Alberto (2007) *La construcción del derecho* México: IJ-UNAM
- Kirchman, J.H. Von (1983) *La jurisprudencia no es ciencia* (3ª ed.). Madrid (España): Centro de estudios constitucionales
- Meixueiro Nájera, Gustavo (2003, diciembre) *La investigación social. La toma de decisiones y las políticas públicas: La experiencia de la Cámara de Diputados. Ponencia presentada en la cátedra ciencia técnica, sociedad e innovación. Organización de Estados Iberoamericanos*
- Metodología Jurídica. Disponible en [www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/artide/viewFile/961/795](http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/artide/viewFile/961/795)
- Morín, Edgar (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* México: UNESCO
- Nino, C.S. (1989) *Consideraciones sobre la dogmática jurídica (con referencia particular a la dogmática penal)* México: UNAM
- Pansza, Margarita, Pérez, Esther y Moran Porfirio (2003) *Fundamentación de la didáctica* México: GERNIKA
- Rama, Claudio (2006) *La tercera reforma de la educación superior en América Latina* México: FCE

Rubio Oca, Julio (Coord.) (2006) Política educativa y educación superior en México. 1995-2006: un balance México: FCE

Universidad de Quintana Roo (1992) Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo Chetumal (México): POGE

Universidad de Quintana Roo (1995) Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo Chetumal (México): UQROO

Universidad de Quintana Roo (1996) Reglamento de Estudios técnicos y de Licenciatura de la Universidad de Quintana Roo. Chetumal (México): UQROO

Universidad de Quintana Roo (1999) Reglamento de Organización Académica Departamental. Chetumal (México): UQROO

Universidad de Quintana Roo (2005) Programa de estudios de la Licenciatura en derecho Chetumal (México): UQROO

Vernengo, R. (1986) Ciencia Jurídica o técnica política: Es posible una ciencia del derecho. Doxa (3)

# LOS DERECHOS DE LOS PRESOS EN LAS CÁRCELES DE QUINTANA ROO, MÉXICO.

Maribel Lozano Cortés  
mlozano@uqroo.mx

## RESUMEN

Con las sociedades modernas nace un discurso humanitario para la prisión, proyectando una normatividad de respeto a los derechos de los presos. México, mantiene en sus leyes una serie de principios encaminados a velar por los derechos humanos de los internos en las prisiones. Sin embargo, hay que distinguir entre el discurso de la ley y lo que sucede en el mundo de los hechos.

Las cárceles del Estado de Quintana Roo, están en la lista de las más sobrepobladas de México y dan cuenta de la violación sistemática de los derechos de los presos. Muchos de estos reos son inmigrantes indígenas que en el mercado del turismo no encontraron un empleo digno, ingresan a la cárcel por no poder pagar una multa mínima o/y no contar con defensa. Esta condición de pobreza y desigualdad se agudiza en la prisión. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza desde 2006, observa, como en las cárceles del Estado de Quintana Roo, se violan todos los derechos de los internos, no existen las condiciones mínimas para que los internos puedan vivir con dignidad.

*Palabras claves:* derechos de los presos, cárcel, Quintana Roo.

## LOS DERECHOS DE LOS PRESOS EN LAS CÁRCELES

El fundamento ideológico de las sociedades modernas, es el discurso de la libertad, de la igualdad ante la ley y del contrato social, lo que origina un discurso humanitario para

la prisión. Se decía que quedaban suprimidos todos los castigos al cuerpo y las penas infames y que en su lugar se postula un discurso de ayuda al delincuente que violó el contrato social, transformando su conducta. Se parte del principio de peligrosidad del delincuente y la defensa social. Es el discurso institucional elaborado para legitimar la cárcel.

Este discurso humanitario para la prisión generó toda una normatividad sobre garantías y derechos para los presos. En México, el respeto a los derechos humanos en los centros penitenciarios están en la Constitución de 1917, además México ha suscrito diversos documentos internacionales —promulgados por la ONU y la OEA, sobre la materia. Es decir, existe toda una serie de ordenamientos jurídicos sobre el buen funcionamiento de las prisiones, pero hacer un recuento de ellos, sería pensar que el verdadero fin de la prisión es la readaptación social del delincuente.

La realidad es que la cárcel forma parte de un complejo social cada vez más desigual y contradictorio y su función real es segregar a los que no están dentro del orden legítimo o/y no alcanzaron el éxito económico, y como afirma Foucault, lejos de transformar a los criminales en gente honrada, no sirve más que para fabricar nuevos criminales o para hundirlos todavía más en la criminalidad.

La exclusión social que practican las sociedades globales y la pobreza y desigualdad social que generan, es mucho más aguda en la cárcel, de manera que la violación a los derechos de los presos es intrínseca a la prisión. Bergalli, al escribir sobre los derechos que los condenados y procesados tienen como internos en las instituciones peni-

tenciarias hace hincapié en la necesidad de reflexionar: "... sobre la materialidad objetiva de la institución total: no hay compatibilidad alguna entre la segregación -que si se realiza en condiciones de hacinamiento agrava todos los problemas que suponen vivir bajo secuestro institucional, llegándose incluso a lesionar al principio básico de la dignidad de la persona- y las eventuales posibilidades de desempeñar un trabajo remunerado, mantener vínculos afectivos, participar en la comunicación social, etc." (Bergalli, 2004). Además, señala la importancia de incorporar al análisis de los derechos de los condenados, los cambios sociales en el exterior de la cárcel.

En este sentido, la economía de los grandes mercados y sus fuertes crisis financieras ha excluido del mercado laboral a millones de personas, sobre todo a jóvenes, a muchos los ha dejado sin vivienda; millones se han hundido en la pobreza. En los países en desarrollo, los avances en educación, salud y vivienda, han retrocedido, con la última recesión económica (PNUD, 2010). Cada individuo ha buscado sobrevivir ante la falta de apoyos sociales.

Con la falta de un Estado social que procure el derecho que tiene toda persona a un empleo digno, educación, salud y vivienda, es contradictorio pensar que dentro de la cárcel el Estado pueda asegurar a los presos esos derechos que les ha negado en el exterior.

Los críticos del sistema penal, sintetizan que sólo podemos hablar de derechos humanos en la cárcel, en la medida en que existan mejores condiciones de vida en el exterior. Incidir en mejores condiciones de vida transformar el exterior y ello genera cambios en el interior. Pues la situación al interior de las instituciones de segregación va a expresar las condiciones externas.

### **DESIGUALDAD SOCIAL EN QUINTANA ROO, MÉXICO**

Las desigualdades sociales, entre el norte y el sur de Quintana Roo, se han profundizado cada vez más, en la medida en que no existe fuerza política capaz de regular el crecimiento del mercado turístico en el norte del Estado.

La industria turística demanda mano de obra no calificada y barata, por lo que muchos emigran a las ciudades del norte de Quintana

Roo, siendo las de mayor crecimiento poblacional en México con un crecimiento del 4.7 por ciento anual, casi 4 veces por arriba de la media nacional de 1 por ciento. Esa población viene de los estados más pobres del país Chiapas, Oaxaca, Tabasco y en general del sur de la península de Yucatán (INEGI, 2009).

El Estado de Quintana Roo, no cuenta con programas sociales para la población inmigrante. Según los índices de marginación de CONAPO, 2005, el 50 por ciento de las viviendas en Quintana Roo presentan algún nivel de hacinamiento y el 8.4 por ciento de las viviendas mantienen piso de tierra, dado que el 37 por ciento de la población ocupada tiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos, además el 42 por ciento de la población no es derechohabiente a los servicios de salud (INEGI, 2009).

De manera que si bien es cierto que Quintana Roo, por la oferta turística, presenta, en comparación con otros estados de México, una tasa alta de ocupación laboral, el 68.7 por ciento del total de la población tiene trabajo, pero los empleos que se ofrecen son de baja calidad, son del sector servicios (76.7 por ciento), en específico en el turismo, con contratos flexibles y sin prestaciones sociales, son empleos que no permiten que las personas desarrollen todas sus capacidades para reducir su vulnerabilidad a la pobreza.

Un dato importante, que permite dar cuenta de la necesidad de invertir en desarrollo en Quintana Roo, es que el 19.4 por ciento de la población con 15 años y más no tiene primaria completa y el 2.6 por ciento es analfabeta, tan sólo en el municipio de Benito Juárez existen 16 mil analfabetas; 30 mil que no concluyeron su educación primaria y 80 mil sin secundaria, en consecuencia, el 85 por ciento de la población de 18 años y más no cuentan con instrucción superior. El dato es preocupante porque en Quintana Roo hay 1 millón 361 mil 821 habitantes, de los cuales el 30.6 por ciento son jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, es de las entidades en México con más jóvenes (INEGI, 2009).

Abandonar a los jóvenes a su suerte es no invertir en los potenciales motores de la innovación y el desarrollo económico. En la actualidad son los jóvenes, los que soportan la más alta tasa de desempleo jamás registrada, y muchos de ellos aceptan empleos

con salarios ínfimos, los jóvenes en Quintana Roo, son puestos a trabajar en la construcción, cuando podrían estar formándose en las escuelas. Ante esas condiciones de vida son cada vez más los jóvenes que se involucran en actividades criminales para subsistir.

Además, la supremacía del mercado turístico sobre la calidad de vida en Quintana Roo, no sólo ha impactado en el empleo, sino en la familia, y en general en las redes sociales; el inmigrante ya no cuenta con la solidaridad de su comunidad y busca sobrevivir en medio del mercado y la competencia.

La violencia se ha vuelto cotidiana en Quintana Roo, el narcomenudeo, el consumo de drogas, las muertes violentas; la gente tiene miedo, según la Encuesta Nacional sobre Percepción de la Inseguridad (ENSI-6, 2009) Quintana Roo ocupa el lugar 9º lugar en el país, se percibe como un lugar inseguro (2.9), superando el promedio nacional que es de 2.5 por ciento.

### LA DELINCUENCIA EN QUINTANA ROO

Quintana Roo tiene 1 135 309 habitantes de los cuales 5110 están en la categoría jurídica de presuntos delincuentes y sentenciados (INEGI, 2009), es decir, la proporción de presuntos delincuentes y sentenciados respecto al total de los habitantes es de 0.45 por ciento. Por año, del 2003 a 2008, el número de presuntos delincuentes y sentenciados, del fuero común y federal es, es como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1: Presuntos delincuentes y sentenciados en Quintana Roo, 2003-2008.

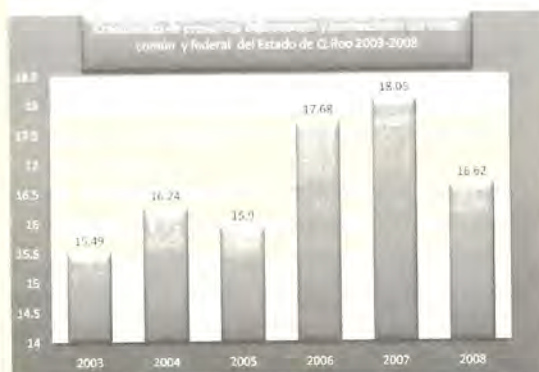
Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Presuntos	3149	3131	3292	3506	3670	3212
sentenciados	1615	1865	1597	1930	1880	1898
Total	4764	4996	4889	5436	5550	5110

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario de estadísticas por entidad federativa 2009, INEGI.

En la Gráfica.1, podemos apreciar el crecimiento promedio anual que han tenido los presuntos delincuentes y sentenciados en el

Estado de Quintana Roo, del 2003 con un promedio de 15,49 por ciento, se ha elevado en promedio con respecto a los años 2004 a 2008 a un 16.89 por ciento, es decir ha tenido durante esos años un crecimiento promedio del 1.4 por ciento.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario de estadísticas por entidad federativa 2009, INEGI.

En realidad, no es un incremento significativo, lo que se observa es que la criminalidad legal, es decir, la que se denuncia y sigue una averiguación previa, como en este caso, es menor a la percepción social de la inseguridad en el Estado. Según, ENSI-6; en Quintana Roo el 64 por ciento se siente inseguro aunque sólo el 12 por ciento fue víctima de un delito, sin embargo, hay que tomar en cuenta que en Quintana Roo no se denuncian el 86 por ciento de los delitos, superando la cifra negra nacional que es del 85 por ciento (ENSI-6 2008).

De los datos de la Tabla 1, arriba mostrada, se obtiene que durante los años 2003 al 2008 en el Estado de Quintana Roo, sólo el 35 por ciento son sentenciados, mientras que el 65 por ciento presuntos delincuentes. La situación, en específico para el año 2008, no ha mejorado significativamente pues el 63 por ciento, sigue siendo presunto delincuente, y el 37 por ciento está sentenciado, como se observa en la Gráfica 2. La burocracia administrativa, vuelve los procesos largos, violando los derechos humanos de los detenidos o/y acusados y elevando los costos económicos y humanos del sistema penal.

Gráfica 2

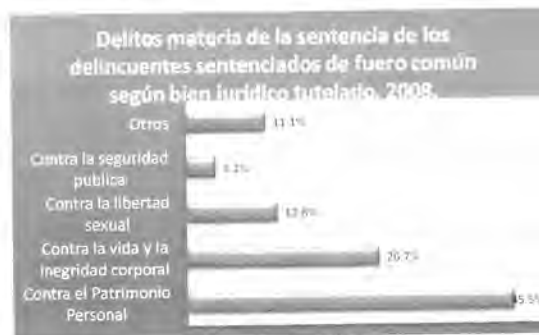
**Porcentaje presuntos delincuentes y sentenciados en Q.Roo 2008**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario de Quintana Roo, 2009, INEGI.

De los delincuentes sentenciados de fuero común el robo ocupa el primer lugar con un 45.5%, seguido del de lesiones como se muestra en la Gráfica 3.

Gráfica 3

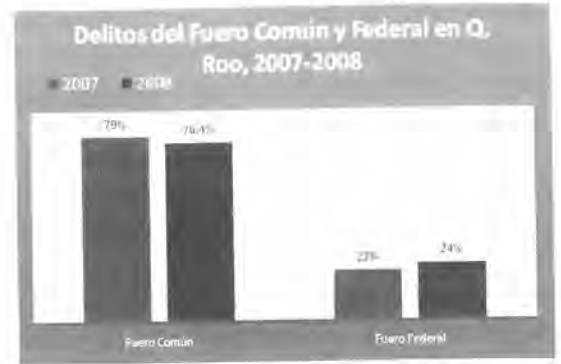


Fuente: Estadísticas judiciales en materia penal de los Estados Unidos Mexicanos, 2008, INEGI.

En el fuero federal, el tráfico de drogas ilegales, que ha tenido un incremento considerable en todo el país, tan sólo en Quintana Roo el número de denuncias a Seguridad Pública por venta de drogas se ha incrementado 43 por ciento del 2008 al 2009, por lo que el delito de narcóticos es el que más se presenta en el fuero federal en 2008 en un 62.36 por ciento.

De esta manera, el tema de narcotráfico ha tenido relevancia en los últimos años, sobre todo en el norte del Estado, por lo que los delitos del fuero federal se han incrementado del 2007 al 2008, como se aprecia en la Gráfica 4, por el contrario, los del fuero común han tenido un descenso.

Gráfica 4

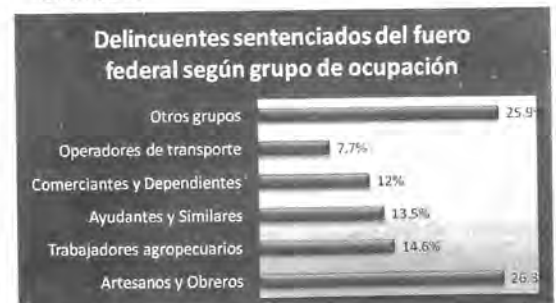


Fuente: Elaboración propia en base Estadísticas judiciales en materia penal de los Estados Unidos Mexicanos, 2008, INEGI.

De los 9 municipios que existen en Quintana Roo, en el municipio de Benito Juárez, seguido del de Solidaridad, es donde más suceden los delitos, el 49.33 por ciento de los delitos de orden federal, para ambos municipios y los de fuero común el 51.76; sobre todo porque son los municipios donde se desarrolla el mercado turístico y se concentra la población (INEGI,2008).

Además, gran parte de la población que se concentra en el norte del Estado son inmigrantes indígenas, que como ya lo señalábamos, al no encontrar un trabajo digno son vulnerables ante la actividad criminal, ofertas como el narcomenudeo pueden resolver sus necesidades de sobrevivencia en el mercado turístico de Cancún o Playa del Carmen, como se observa en la Gráfica 5 el 26.3% de los delincuentes sentenciados del fuero federal, eran artesanos y obreros.

Gráfica 5



Fuente: Estadísticas judiciales en materia penal de los Estados Unidos Mexicanos, 2008, INEGI

Por otra parte, para los sentenciados, poco se aplica la reparación del daño, como pena única, incluso en el delito de robo. De los delincuentes sentenciados en condenatoria por principal delito según pena, predomina la prisión, tanto para los delitos del fuero común, donde un 97.13 por ciento de los delitos se castiga con la prisión, más aún, para los delitos del fuero federal, la pena de prisión se aplica al 99.30 por ciento de los sentenciados, es decir, no se aplican penas alternativas a la prisión. Los procesos penales de tiempo indefinido y el abuso de la prisión como pena, generan hacinamiento en las prisiones de Quintana Roo.

A juzgar por el monto de la multa que se impone a los delincuentes sentenciados por el delito de robo, donde al 66.47 por ciento de los sentenciados se les impone una multa de hasta 500 pesos, se puede concluir que el delito de robo es proporcional a esa suma, lo que habla de un Estado que criminaliza la pobreza y que es ineficiente por los costos que le genera al sistema penal ante un hecho menor.

**POBLACIÓN PENITENCIARIA EN QUINTANA ROO**

El Gobierno de Quintana Roo, como la mayoría de los gobiernos, ha elegido la cárcel como primera instancia para resolver los problemas sociales, lo que se demuestra en el crecimiento del número de presos en los centros de reclusión, como se observa en la Tabla 2. En porcentajes, en la Gráfica 6 podemos comparar los años de 1995 al 2008.

Tabla 2

Años	1995	2006	2007	2008
Población presa	760	2487	2629	2680

Población penitenciario en Quintana Roo 1995, 2006-2008.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario de estadísticas por entidad federativa 2009, INEGI.

Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario de estadísticas por entidad federativa 2009, INEGI.

En específico en 2008, la población recluida en los centros penitenciarios de Quintana Roo en 2008, es de 2 mil 680 internos, repartidos en las 5 cárceles municipales y en el Centro de Readaptación Social del Estado (CERESO). EL CERESO se ubica en Chetumal, en él se encuentran mil 171 internos, seguido de Benito Juárez-Cancún con mil 121, Solidaridad-Playa del Carmen con 253, Cozumel con 65, Felipe Carrillo Puerto con 61 e Isla Mujeres con 9. De toda esta población interna, el 95.48 son hombres y sólo el 4.5 son mujeres (INEGI, 2009).

En capacidad de las cárceles de Quintana Roo, encontramos que las seis cárceles en total cuentan con mil 920 espacios, pero se atiende a 2 mil 680 presos, por lo que 760 presos no cuentan con lugar. Cancún, es la cárcel con más hacinamiento, seguida de la cárcel de Solidaridad, Playa del Carmen.

En la Gráfica 7 se observa, que en el CERESO de Chetumal está concentrado el mayor número de presos al ser la prisión del Estado, sin embargo la cárcel municipal de Benito Juárez, ubicada en Cancún, con capacidad para albergar sólo a 415 internos, tiene un porcentaje de presos muy alto comparado con las otras cárceles municipales, por lo que dada esta situación de sobrepoblación en la cárcel municipal de Benito Juárez se busca darle la categoría de CERESO, por la cantidad de internos que alberga.



Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario de Quintana Roo, 2009, INEGI.

### LOS DERECHOS DE LOS PRESOS EN LAS CÁRCELES DE QUINTANA ROO

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), estableció un programa de trabajo basado en la verificación de visitas de supervisión penitenciaria permanentes a las prisiones del país, para verificar las condiciones de vida de la población penitenciaria, como el eje de la estrategia para vigilar el respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales.

Se elaboró una Guía de Supervisión Penitenciaria (GNSP). La aplicación de la GNSP consiste en calificar de 1 al 10 una serie de rubros que representan las condiciones mínimas que deben existir en una prisión. Los resultados de la evaluación corresponden al promedio de las calificaciones obtenidas de la entrevista sostenida con cada uno de los directores o alcaldes de los centros penitenciarios, de las encuestas aplicadas a los internos y de la observación realizada por los visitantes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y de la CNDH.

Son 7 los derechos fundamentales contemplados en la GNSP, son los siguientes:

1. Derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos
2. Derechos humanos que garantizan una estancia digna y segura en prisión
3. Derechos humanos que garantizan su integridad física y moral
4. Derechos humanos que garantizan el desarrollo de actividades productivas y educativas
5. Derechos humanos que garantizan la vinculación social del interno

6. Derechos humanos que garantizan el mantenimiento del orden y la aplicación de sanciones
7. Derechos humanos de grupos especiales dentro de instituciones penitenciarias

La evaluación se ha realizado anualmente a partir del 2006, en las diferentes prisiones de México, los resultados se difunden en la página de internet de la CNDH. En ellos se aprecia que los Estados de Quintana Roo, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Sinaloa, no han aprobado, ninguno de los años evaluados por la CNDH, es decir, son los Estados con las peores cárceles del país, dado que no existen las condiciones mínimas para que los presos puedan vivir en ellas con dignidad. Entre estos estados están los más pobres del país tal es el caso de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Tabasco, sus cárceles son un espacio más agudo de esa pobreza. No es el caso del Distrito Federal, Baja California Sur, Morelos y Quintana Roo, cuyo principal problema es la sobrepoblación en sus cárceles.

Los Estados con las cárceles mejor evaluadas son Aguascalientes, Tlaxcala, Coahuila y Veracruz. El promedio nacional de las cárceles mexicanas, por la situación de los derechos de los presos, obtenido por la CNDH, de 2006 a 2009 es de 6.26, es decir, se aprueba con la calificación mínima.

En Quintana Roo, las evaluaciones las ha realizado la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), en: el Centro de Readaptación Social de Chetumal, Centro de Readaptación Social de Cancún, Cárcel Municipal de Solidaridad, Playa Del Carmen y Cárcel Municipal de Cozumel.

En la Gráfica 8, se aprecia que las cárceles de Quintana Roo, mantienen para todos los años calificaciones negativas sobre los derechos de los presos, más aún para 2009, baja su evaluación a 4.45. Quintana Roo, junto con Sinaloa y Tabasco son los Estados con las peores evaluaciones de sus prisiones en 2009.

El promedio total de Quintana Roo para los años de 2003 a 2009 es de 5.47 menor al promedio total nacional para los mismos años que es 6.26.

Gráfica 8



Fuente: Elaboración propia en base al *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*, CNDH, 2009.

En los años 2006 y 2007, se evaluaron sólo dos centros de reclusión en Quintana Roo, son las que albergan más población, el CERESO de Chetumal y el de Cancún, y para el año 2008 se incorpora a la Cárcel Municipal de Solidaridad, ubicada en Playa del Carmen y en 2009 entra la Cárcel Municipal de Cozumel, cómo se muestra en la Gráfica 9.

Los resultados de la evaluación por cárcel muestran para todas calificaciones negativas, como arriba lo mencionamos, al no cumplir con las condiciones mínimas para que los presos vivan con dignidad. Sin embargo, es de reconocer el 6.78 que obtuvo la prisión de Cancún en el año 2008, aunque en 2009 obtiene un 4.22.

La cárcel que sobresale en la calificación reprobatoria es la de Cozumel con 2.88. Está cárcel es relativamente nueva, en marzo de 2008 recibió sus primeros traslados de reos. Sin embargo, no cuenta ni con el personal, ni con la infraestructura adecuada.

Gráfica 9



Fuente: Elaboración propia en base al *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*, CNDH, 2009.

Los resultados por derecho humano, en los principales centros penitenciarios de Quintana Roo, se observan en la Gráfica 10: el promedio total de los 7 derechos humanos que se evaluaron de los reos, durante los años 2006 al 2009, es de 5.47, lo que implica que se violan todos los derechos humanos de los internos de las prisiones del Estado.

Gráfica 10



Fuente: Elaboración propia en base al *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*, CNDH, 2009.

De cada uno de los 7 derechos humanos evaluados, los únicos aprobados son los referidos a los derechos humanos que garantizan el desarrollo de actividades productivas y educativas; abarcando las condiciones de los talleres, aulas de clases y bibliotecas (calificación total 6.03) y los derechos humanos que garantizan la vinculación social del interno; englobando los aspectos relacionados con las visitas de los internos y la comunicación que éstos tienen con el exterior (calificación total 6.91), por el contrario el que obtiene la calificación más baja, es el relativo a los derechos humanos relacionados con la situación jurídica de los internos; referente a la clasificación de los internos y al otorgamiento de beneficios de libertades anticipadas (calificación total 3.7).

En concreto para el año 2009 los 4 centros evaluados son reprobados en los 7 derechos y sigue siendo el derecho más negado hacia los presos el referente a la clasificación de los internos y el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada.

La CDHEQROO, hizo la recomendación a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, para que realice, sobre todo en el CERESO de Chetumal, el de Cancún y el de Playa del Carmen, que son los que presentan más sobrepoblación, la clasificación y separación de los reos, atendiendo al fuero al que pertenecen y a la situación legal que guardan en ese Centro de Reclusión y no se realice "conforme a la intromisión y decisión de los grupos de poder que prevalecen al interior de la institución" (CDHEQROO, 2009).

En ninguna de las cárceles de Quintana Roo, existe la separación entre los reos según su fuero o condición jurídica, conviven en el mismo espacio, presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados, reos del fuero común y del federal, es decir, desde una persona acusada por haber robado un artículo de bajo precio en un comercio hasta alguien acusado de delincuencia organizada.

Los funcionarios del Sistema de Seguridad Pública Estatal, afirman que los principales problemas que generan la violación de los derechos humanos de los presos son la sobrepoblación, los autogobiernos y la corrupción. La explicación del sistema es que el crecimiento de la población inmigrante ha generado sobrepoblación en las prisiones, además, afirman que los delincuentes cada vez son más peligrosos conformando grupos de poder dentro de las cárceles y sobornando o corrompiendo a las autoridades penitenciarias.

Los problemas de las prisiones, generados por los mismos internos, según los encargados del sistema, los han rebasado, la estrategia implementada ha sido ampliar las cárceles, la de Cancún, Playa del Carmen, el CERESO de Chetumal, abrir la Cárcel Municipal de Cozumel, y que los encargados de vigilar los centros penitenciarios sean militares.

Por ejemplo, en la cárcel de Cozumel, el Gobierno del Estado la dejó en manos de un grupo de policías que conformaron la Fuerza Interinstitucional Policial (FIP) al mando de un militar retirado, se pensó que la presencia de elementos policiacos pertenecientes a la FIP permite un control más estricto en la cárcel. No obstante en los primeros días de entrar en operación los reos se aglutinaron para pro-

testar, el militar encargado de la cárcel afirmó en entrevista de prensa: "A los dos días hubo un intento de motín, entramos con todas las herramientas de trabajo y les demostramos que nosotros no andamos con medias tintas, porque nosotros no somos custodios" (Palomo, 2009), estos hechos explican en parte la calificación que le dio la CNDH a la Cárcel de Cozumel, de 2.88, de las más bajas del país.

Aunque el derecho mejor evaluado es el derecho humano que garantizan la vinculación social del interno relacionado con las visitas de los internos y la comunicación que éstos tienen con el exterior, según la CDHQROO, 2009, porque se apreció en la mayoría de los centros penitenciarios, una buena disposición de las autoridades a respetar la visita íntima y familiar de la comunidad reclusa, sin embargo, la misma CDHQROO (2009), recomienda para el CERESO de Chetumal: "Se tomen las medidas necesarias a efecto de que sea la Dirección del Centro, la encargada de organizar la visita conyugal, omitiendo el cobro por la visita, con la finalidad de retomar el control del gobierno interior y garantizar que todos los internos tengan acceso a dicho servicio".

Y la misma Comisión de Derechos Humanos, descubrió en junio de 2009, en el CERESO de Chetumal, 12 celdas de lujo, en el área de segregados, con aire acondicionado y SKY, muebles de maderas finas, para un sólo interno, cuando lo normal es que 5 u 8 internos compartan una celda.

Paralelamente, la CDHEQROO recomienda al CERESO de Chetumal, "se programe la ampliación de la infraestructura de las galeras y otras áreas de alojamiento, con la finalidad de mejorar las condiciones arquitectónicas del Centro y un área de segregación que permita albergar en forma digna a los reclusos, que por alguna razón tengan que cumplir alguna sanción que se les imponga". Se viola el Derecho que garantiza la integridad física y moral de los internos. Un evento que demuestra la violación a este derecho es que en junio de 2009 un interno del CERESO de Chetumal, amaneció sin vida tras pasar la noche en el área de segregados, llamado "El cubo", de este presidio. Debido a que no se le proporcionó una adecuada atención médica desde el momento en que fue llevado a

la enfermería por otros internos. A pesar de que presentaba signos evidentes de posible traumatismo y estado inconsciente, al parecer por haber reñido con otros internos" (CDHEQROO, 2009).

La CDHQROO (2009), observó que en el área de segregados del CERESO de Chetumal, conocida como "cubos" se detectó la existencia de internos que son considerados como enfermos psiquiátricos, en un estatus que los observa como internos que pertenecen a un grupo vulnerable", recomendó la construcción o acondicionamiento de un espacio con las condiciones necesarias para albergar a personas que padezcan patologías psiquiátricas, que les permitan una estancia digna en el centro de detención. Ninguna cárcel de Quintana Roo cuenta con un espacio adecuado para la población que padece alguna patología, violando sus derechos al recluirlas en espacios para segregados, además no existe personal especializado para atender a ese tipo de población por lo que no tienen expedientes clínicos de las personas bajo dicha condición y del seguimiento de su tratamiento con los medicamentos requeridos.

Sobre los derechos humanos de grupos especiales, como personas con VIH, personas drogadictas, personas con discapacidad, enfermos mentales, homosexuales e indígenas, la CDHQROO, afirma que sólo en algunos centros como el CERESO de Chetumal y el de Cancún, se observaban ciertas condiciones de atención para estos grupos. Aunque de modo muy deficiente. Sin embargo, en el caso de los otros centros de detención las violaciones a estos derechos fueron muy evidentes y las calificaciones, evidentemente, muy bajas.

Tampoco existen programas para población dependiente de alguna droga, en los centros de reclusión de Quintana Roo, ni se lleva a cabo un control de las enfermedades crónico degenerativas y infecto-contagiosas y no se propicia con el apoyo de las instancias de salud, su adecuado tratamiento en aras de garantizar el derecho a la salud de quienes tengan estos padecimientos, así como de llevar un estricto control del tratamiento que se aplique, propiciando espacios especialmente

adecuados para tal efecto.

Los derechos humanos que garantizan una estancia digna y segura en la prisión, relativos a la atención integral e higiene en los módulos, en la cocina y los alimentos, y de la confianza de los internos para pedir audiencia, la Comisión Estatal de derechos Humanos, manifiesta en su informe (2009), que a excepción de la confianza de los reclusos para pedir audiencia, históricamente, las condiciones materiales de las áreas citadas han sido en muchas ocasiones, deprimente y peor, cuando se trata de calificar la higiene de las mismas. Citando sólo el caso de la cárcel de Cancún en el que el manejo de la cocina ha sido muy bien calificado, en su estructura, higiene y servicio, en general. Se demandan, Comedores equipados con lo necesario para que los internos puedan recibir sus alimentos en condiciones de dignidad e igualdad. Además se dote de agua purificada a los internos.

También se recomienda se acondicione debidamente el área de enfermería, dotándola como mínimo de los medicamentos que incluye el cuadro básico determinado por la Secretaría de Salud, así como del equipo y mobiliario requeridos para cumplir con su cometido, se elaboren programas de atención y seguimiento en los campos de psicología y trabajo social, instrumentando procedimientos que se plasmen en expedientes individuales a los internos y se contraten un especialistas en psiquiatría.

El derecho humano que garantiza el desarrollo de actividades productivas y educativas, aunque el promedio total de este derecho fue aprobatorio, en la práctica, una de las recomendaciones de derechos Humanos es que el sistema programe actividades productivas y deportivas, en los centros de reclusión del Estado, y se dote del equipamiento e infraestructura y material necesario para que se cumpla con dicha obligación. Lo anterior en función de que las actividades que se realizan actualmente los internos las organizan, en voz de un interno: "Lo que pasa es que nosotros somos un grupo de trabajo que organizamos aquí adentro nosotros nos cooperamos para comprar pintura para el área del "spa", útiles, más que nada lápices cuadernos...pedimos cooperación a los compañe-

ros, estamos haciendo una obra para toda la cárcel, estamos haciendo 6 celdas más arriba en el área de enfermería, en el área del restaurante...gracias al señor Marcos, se ha levantado eso, y toda la familia interna..." (CDHEQROO, 2007).

Para la población de Quintana Roo, la cárcel de Cancún es la más estigmatizada, la sobrepoblación y el autogobierno son las causas más mencionadas por la prensa local, un motín de los internos el 8 de diciembre del 2006 fue el hecho más violento hacia los derechos de los presos; ante un motín, la policía para controlar a los internos utilizó armas, matando algunos e hiriendo a otros.

En realidad, son las cárceles nuevas, como la de Cozumel, Playa del Carmen, las que obtienen las calificaciones más bajas, según las evaluaciones de la Comisión de Derechos Humanos. El CERESO de Chetumal, aunque reprobado, es el que obtiene las calificaciones más altas, seguido de la cárcel de Cancún, ambos centros los más sobrepoblados y que albergan población del fuero federal, son en realidad los que cuentan con mejores instalaciones y personal, que el resto de las cárceles de Quintana Roo. Por lo que la violación a los derechos humanos de los internos puede ser mucho más aguda en las cárceles municipales y/o separos que también están saturadas en espera de un proceso burocrático largo, o para algunos, las cárceles municipales, operan como mini CERESOS, sin contar con las condiciones para ello, vuelve más complicada la situación: conviven sentenciados con procesados, y en términos de recursos se carece de programas médicos, psicológicos y de un comité que pueda determinar las preliberaciones.

Con independencia de la evaluación efectuada mediante el diagnóstico nacional penitenciario, la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo, ha evaluado la cárcel del municipio de José María Morelos, donde se verificaron las condiciones de los separos más importantes, desde el separo de José María Morelos, hasta los de las comunidades indígenas de Dziuche, Sabán y Candelaria, además se visitó también la Cárcel Municipal de Chetumal. En general, las recomendaciones son las mismas para todas, y entre las importantes: Se programe la remodelación de las celdas, a bien de que se ventilen de ma-

nera adecuada y no se almacenen los olores. Se corrija el sistema de drenaje, y sea lo suficientemente solvente a efecto de que no se saturen los conductos. Se instale un sistema sanitario que permita a los infractores conservar limpios los bacines desde el interior. Se agregue un espacio para que los infractores puedan asearse exista buena ventilación y se dote de alumbrado eléctrico necesario. Para algunos estas cárceles municipales dejarían de ser pocilgas en la medida en que se conviertan en verdaderas cárceles.

### CONCLUSIONES:

En la reflexión de los derechos de los presos es necesario distinguir entre las funciones manifiestas de la prisión y las reales; rebasar el discurso humanitario de la prisión que legitima a la cárcel y aterrizar el análisis en la práctica objetiva de la prisión.

Hasta ahora la cárcel ha servido para segregar a los más pobres o/y a los que no siguen el orden institucional, son individuos considerados peligrosos, y en nombre de la defensa social se busca su readaptación con el encierro. De principio, estos supuestos de la prisión, violan el derecho a la autodeterminación, al considerar que toda persona, por el sólo hecho de serlo, sigue las pautas de conducta marcadas por el orden social, y de no ser así, presentan un estado peligroso o patológico, es decir, se habla de un individuo enfermo y la cárcel es el remedio. Este discurso de la prisión ha servido para dominar y reprimir a los condenados.

La cárcel, reproduce las condiciones sociales de desigualdad social que se vive fuera de ella y las alimenta aún más, al privar a los condenados de todo derecho de vida digna. En la prisión el individuo queda completamente expuesto a la determinación de los otros, es despojado de su voluntad de ser, y con el hacinamiento todo se agudiza y su vida está en constante riesgo.

En el Estado de Quintana Roo, México, la tradición de encerrar a los más vulnerables o que cuestionan el poder, viene desde el siglo pasado, cuando esta entidad era una colonia penal, conocida como: "La siberia mexicana", porque las condiciones de trabajo para los reos eran inhumanas y muchos morían, incluso, el mismo Jefe Político de Quintana

Roo, llegó a sugerir a la federación que dado el estado deprimente en el que se encontraban los reos, estos no servían ni para el trabajo, eran más bien una carga para el erario público. Con la Constitución de 1917, se denuncia el maltrato hacia los condenados y queda normado un trato humano hacia ellos. Sin embargo, este discurso sólo ha servido para esconder las verdaderas prácticas de las cárceles.

Si bien, Quintana Roo, ya no es "La siberia mexicana", ahora mantiene a los presos hacinados en las cárceles, es gente inmigrante de los estados pobres del país que al no contar con empleo en sus lugares de origen emigran al norte de Quintana Roo, donde el mercado turístico ofrece porvenir. Esos inmigrantes a penas si pueden sobrevivir en el sector de servicios del turismo, muchos son trabajadores de la construcción, artesanos o jardineros, no cuentan con prestaciones sociales, quedando en riesgo ante la actividad criminal.

El crecimiento económico originado por el turismo ha generado mayor desigualdad social en Cancún y Playa del Carmen, el mercado turístico lo controla todo y el gobierno se ha ido replegando a actividades administrativas. La población carcelaria se ha incremen-

tado dado que se ha buscado resolver los problemas de desigualdad social mediante la cárcel.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a partir del 2006, realiza supervisiones a los centros penitenciarios de todo el país, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos de los internos en las cárceles. El ejercicio brinda la posibilidad a los encargados de los centros penitenciarios de corregir y prevenir las prácticas inhumanas hacia los presos. De entrada, sabemos que no es así, que la CNDH, al final sólo recomienda, no tiene poder jurídico para obligar al sistema de justicia penal. Sin embargo, las evaluaciones que realiza la CNDH, es material de investigación valioso para denunciar el verdadero objetivo de la prisión.

Como afirma Baratta: "Cualquier paso que pueda darse para hacer menos dolorosas y dañosas las condiciones de vida de la cárcel, aunque sea sólo para un condenado, debe ser mirado con respeto cuando esté realmente inspirado en el interés por los

derechos y el destino de las personas detenidas..." (Baratta, 1990).

## BIBLIOGRAFÍA

Barrata (1990) "Resocialización o control social. Por un concepto crítico de "reintegración social" del condenado. Ponencia presentada en el seminario "Criminología crítica y sistema penal", organizado por Comisión Andina Juristas y la Comisión Episcopal de Acción Social, en Lima, del 17 al 21 de Septiembre de 1990, en línea <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/Resocializacion.pdf> fecha de consulta 19 octubre 2010.

Bergalli, (2004) "Cárcel y Derechos Humanos" en Baratta, Alessandro (2004) *Criminología y Sistema Penal (Compilación in Memoriam)*, Buenos Aires: Euros Editores.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), *Gaceta*, No.6, enero 24, 2007 a enero 23, 2008.

CDHEQROO, *8º Informe de actividades*, 2009.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2010), *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2006-2009*, México.

Consejo Nacional de Población, CONAPO (2010) *Índices de marginación, 2005*, México.

Foucault (1983) *La verdad y las forma jurídicas*, México: Gedisa.

INEGI, *Anuario estadístico por entidad federativa, 2009*, México.

*INEGI, Anuario estadístico de Quintana Roo, 2009, México.*

*INEGI, Estadísticas judiciales en materia penal de los Estados Unidos Mexicanos, 2008.*

*Palomo (2009) "Focos rojos en cárceles de Quintana Roo", 12 de junio de 2009 en línea <http://www.sipse.com/noticias/3089-focos-rojos-carceles-quintana-.html>12, fecha de consulta 20, octubre 2010.*

*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2010), Reducción de la pobreza y el PNUD, en línea <http://www.undp.org/spanish/temas/pobreza.shtml> fecha de consulta, 5 de noviembre de 2010.*

# 3

## Desarrollo económico regional



# AUDIENCIA DE LA PUBLICIDAD RADIOFÓNICA DE F.M. EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

Karla Monserrat Merino Cid  
Francisco J. Güemez Ricalde  
fragueme@hotmail.com

## RESUMEN

Los medios radiofónicos de la banda de F.M. locales se promocionan con alto nivel de impacto publicitario. Sin embargo, la falta de estudios profesionales serios sobre el nivel de audiencias radiofónicas, así como del posible segmento de consumidores que recibe los mensajes publicitarios en determinados horarios; conlleva que se caiga más en un gasto que en una inversión en publicidad en relación al uso de este medio masivo de comunicación en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Los resultados de la investigación desarrollada en esta localidad fronteriza con el país de Belize, muestran que la publicidad radiofónica no logra los impactos deseados ya que se encuentra mal direccionada en horarios y programas relacionados con el segmento al que se desea llegar, además, se demuestra que el nivel de audiencia está por demás sobreestimado por las mismas estaciones de radio que intentan vender el servicio.

Palabras clave: *audiencia-segmento, publicidad-radiofónica, estación-horario*

## ABSTRACT

The media's band radio F.M. promote local high level of advertising impact. However, the lack of serious professional education on the

level of radio audience, as well as possible consumer segment that receives advertising messages at certain times, leads to fall more in spending than an investment in publicity relating to the use of this mass medium in the city of Chetumal, Quintana Roo. The results of research carried out in this border town with the country of Belize, show that radio advertising is not achieving the desired impact because it is misdirected at time and programs related to the segment that you want to reach further demonstrates that the ratings are for others overestimated by the same radio station that try to sell the service.

Keywords: *audience-segment, advertising, radio, station-time*

## INTRODUCCIÓN

Los medios masivos de comunicación son una herramienta primordial dentro de un plan de Mercadotecnia; ellos permiten mantener a todo el mundo informado de lo que pasa a nivel nacional o internacional. Se trata de canales que nos entregan información, noticias e imágenes sobre cómo es el mundo en que vivimos, estos pueden ser la televisión, la radio, el periódico, el internet, entre otros. Entre las sociedades modernas, que necesitan estar en constante contacto y enteradas de todo lo que sucede, los medios de comunicación son fundamentales.

Los avances tecnológicos han permitido que la radio en amplitud y frecuencia modulada (F.M) crezca en cuanto a la cantidad y variedad de sus emisoras por lo que llegua a más personas convirtiéndola en un excelente medio para la publicidad. Dicha importancia es la que nos lleva a realizar este estudio, basado en la publicidad radiofónica y estrategias que ayuden a la segmentación eficiente en la audiencia FM de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

### **LA RADIO, UN HECHO RECIENTE EN LA REGIÓN**

Desde 1985, la radio surge como medio de comunicación masiva en el estado de Quintana Roo, de forma regionalizada, esto en forma paralelo al surgimiento de la entidad como estado. Sin tener de inicio un objetivo comercial, la radiofonía rápidamente se convirtió en el principal medio de comunicación en la región sur de Quintana Roo.

Más de 10 años pasaron para la introducción de la radiofónica como medio privado y con ello surgiera la publicidad asociada a este medio. Años más tarde y hasta hoy en día se han introducido más de 5 estaciones de radio FM, las cuales utilizan la publicidad como medio de subsistencia. Sin embargo poco o nada se ha desarrollado una estrategia basada en la Mercadotecnia, de segmentación con base en medición de audiencias, la cual traería como beneficio implementar una estrategia de publicidad de "Targets". Reduciendo costos y haciendo eficiente el impacto a favor de los empresarios y comerciantes demandantes de estos servicios profesionales.

### **ENTENDIENDO LA SEGMENTACIÓN EN LA PUBLICIDAD RADIOFÓNICA**

La publicidad efectiva transmite a un público meta el valor de un producto o servicio que una empresa ofrece. El valor consiste en algo más que el simple producto o servicio. Para que la publicidad sea eficaz, debe funcionar en conjunto con las estrategias generales de mercadotecnia de la empresa. Algunas de las estrategias básicas para cultivar consumidores son la segmentación del mercado, la diferenciación y el posicionamiento del producto. La publicidad desempeña una función impor-

tante de apoyo en una empresa para la realización de las estrategias de mercadotecnia (Muñiz, 2008).

La segmentación del mercado consiste en la subdivisión de un mercado grande y heterogéneo en sub-mercados más homogéneos. En la estrategia de segmentación del mercado subyace el hecho de que los consumidores difieran en sus deseos y los deseos de una persona cambian distintas circunstancias. El papel de la publicidad en el proceso de segmentación del mercado consiste en crear mensajes que atraigan o apelen a los deseos y las necesidades de diferentes segmentos y luego transmitan esos mensajes a través de los medios de comunicación apropiados. La diferenciación del producto es el proceso de establecer en la mente del consumidor la percepción de las diferencias entre el producto o servicio de una compañía y los de competencia.

Las diferencias percibidas pueden ser tangibles o fundamentales en factores intangibles de imagen o estilo. El aspecto decisivo es que los consumidores perciban una diferencia entre marcas. Si los consumidores no la perciben, entonces no importa que existan diferencias "reales": en su mente no las habrá. La diferencia del producto es una de las estrategias de mercadotecnia más importantes. La publicidad ayuda a crear en la mente del consumidor la diferencia entre la marca de una empresa y las marcas de los competidores. Quizá el anuncio presente características de desempeño o cree la diferencia a partir de imágenes. La tarea esencial de la publicidad consiste elaborar un mensaje distinto e inequívocamente ligado a la marca de la compañía (Kotler, 2003).

El posicionamiento es el proceso de colocar en la mente del consumidor meta un producto o servicio de tal manera que ocupe un lugar distinto y valioso; y comunique esa diferencia mediante la publicidad. Se observa que el posicionamiento, al igual que la diferencia del producto, depende de la imagen que se percibe. Es posible comprender la importancia del posicionamiento cuando se reconoce que los consumidores crearan en su mente un espacio perceptivo para todas las marcas a considerar (Guinn, 1999).

## **MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD**

Los medios masivos de comunicación han ayudado de manera decisiva al proceso de globalización, puesto que permiten que cualquier persona pueda acceder a información de cualquier lugar en cualquier momento, y cada vez con mayor rapidez, por lo que han colaborado en la expansión y estandarización de los gustos culturales de la población mundial (Perlado, 2006).

La publicidad tiene un papel muy importante dentro de los medios de comunicación, transmite información con un enfoque distinto, gracias a los beneficios de la publicidad, cada vez existen más medios de comunicación. La publicidad se emite en todos los medios de comunicación que existen, en la Televisión, Radios, Prensa, Internet. (Perlado, 2006)

Los diferentes tipos de publicidad son el resultado de una o más clasificaciones que ayudan a determinar el alcance de la publicidad, los diferentes usos que se le puede dar, las situaciones en las que puede ser utilizada y los patrocinadores que la pueden emplear para lograr sus objetivos.

Diversos autores especialistas en Marketing tales como: O'Guinn, Allen y Semenik (1999); Stanton, Etzel y Walker (2000); Fischer y Espejo (1999) proporcionan una clasificación, que a criterio de los autores, es muy útil para comprender el alcance y los tipos de publicidad, y que se divide según:

1. La audiencia meta: Consumidores o empresas: Un anuncio se dirige tanto a consumidores o a empresas; es publicidad de consumo o bien publicidad de negocio a negocio.
2. El tipo de demanda: Primaria o selectiva: La publicidad de demanda primaria está diseñada para estimular la demanda de una categoría genérica de un producto como café, electricidad o ropa de algodón. En cambio, la publicidad de demanda selectiva tiene por objeto estimular la demanda de marcas específicas.
3. El mensaje: De productos o institucional: Toda la publicidad selectiva se clasifica como de productos o instituciones. La publicidad de productos se centra en un producto o marca. Se sub-

divide en:

- Publicidad de acción directa: Es la que busca una respuesta rápida, por ejemplo, un anuncio en una revista que lleva un cupón que exhorta al lector a enviarla para solicitar una muestra gratuita.
  - Publicidad de acción indirecta: Está destinada a estimular la demanda en un periodo extenso. Su finalidad es informar o recordar a los consumidores de la existencia del producto y señalar sus beneficios.
1. La fuente: Comercial o social: Aunque se centra aquí la atención en los mensajes comerciales, la forma más valiosa de este apoyo es la no comercial, en que un amigo o pariente fiables recomiendan un producto (Stanton, 2000).

### **LA RADIO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN**

La radio es un medio de difusión masivo que llega al radio-escucha de forma personal, es el medio de mayor alcance, ya que llega a todas las clases sociales. Establece un contacto más personal, porque ofrece al radio-escucha cierto grado de participación en el acontecimiento o noticia que se está transmitiendo. Es un medio selectivo y flexible.

El público de la radio no recibe tan frecuentemente los mensajes como el de los otros medios y además el receptor de la radio suele ser menos culto y más sugestionable en la mayoría de los casos. Como medio de comunicación la radio nos brinda la oportunidad de alcanzar un mercado con un presupuesto mucho más bajo del que se necesita en otros medios, es por eso, que es mayor la audiencia potencial de la radio. La radio es un medio personal que aprovecha sus muchas estaciones y formatos para dirigir la publicidad a segmentos de público muy bien definidos.

El medio se escucha en casa, en el trabajo, en el auto y durante casi todas las actividades de tiempo libre. Es más, la radio se escucha en los mercados mientras los compradores se dirigen a los lugares que prefieren para comprar. La radio tiene mucha cobertura semanal y fidelidad a la estación por parte del público. La voz humana es el medio de comunicación más personal de todos. La radio también ofrece al anunciante la oportunidad de aprovechar la combinación correcta de

palabras, voces, música, y efectos de sonido para establecer un contrato único de "uno a uno" con los prospectos, el cual nos permite captar su atención, despertar emociones y convencerlo de responder.

La radio se puede dirigir a una meta, de acuerdo con formatos del estilo de vida, y es más eficiente que otros medios desde el punto de vista de la producción y los costos. En consecuencia hay muchas agencias de publicidad que están pasando una mayor parte de sus presupuestos a la radio. La radio es el medio más común de todos los medios de publicidad. Prácticamente todo el mundo escucha la radio en un momento del día (Russell, 2001). La radio tiene la capacidad singular de procurar tanto grados elevados de alcance y frecuencia, como segmentos de mercado meta estrechamente definidos (Romero, 2000).

### **LA PUBLICIDAD, LA RADIO Y SU IMPACTO**

La publicidad por radio está lejos de ser un nuevo concepto, de hecho, la radio ha sido básica en torno a la publicidad por un tiempo muy largo. Sin embargo, a veces los dueños de negocios y organizaciones pasan por alto el potencial de comercialización que ofrece la publicidad por radio. La Publicidad en la radio llega a las personas cuando están en sus casas, en sus coches, mientras se encuentran en la Internet, y puede incluso llegar a ellos en un entorno público.

Los anunciantes tienen tres opciones básicas en la publicidad por radio: *publicidad de spoteo* local, publicidad en cadenas nacionales y publicidad con spoteo nacional. La publicidad con spots por radio atrae al 80% de todo el dinero para publicidad destinado a la radio en un año. En la publicidad a través de spoteo por radio local, un anunciante inserta sus anuncios en forma directa en las estaciones individuales, más que con una cadena nacional o una de especiación de productoras independientes.

Los spots dominan las tres clases de publicidad de radio porque hay más de 9 000 estaciones individuales; además los spots de radio alcanzan públicos geográficos bien definidos, por lo que esta modalidad es la opción ideal para los detallistas locales.

El proceso real de la compra de tiempo en radio es relativamente simple. Un planeador de medios identifica las estaciones y las barras de programación que alcanzaran al público objetivo. Entonces se verifican las tarifas y las disponibilidades de tiempo para asegurarse de que se acoplan a los objetivos de planeación de medios. En ese momento se hace el acuerdo respecto del número de comerciales que se pasarán en periodos específicos (Treviño, 2005).

### **TIPOS DE COMERCIALES EN LA RADIO**

Los comerciales de radio pueden adoptar diversos formatos básicos como son:

- El de venta directa: en él se describen los atributos del producto y se limita a revelar sus ventajas y beneficios competitivos.
- Comercial de diálogo: el mensaje se desarrolla a base de una serie de conversaciones entre el anunciador y otras partes interesadas; se realizan testimonios.
- Comercial dramatizado: se presenta un problema solución, es semejante al texto narrativo y se introduce al producto como la solución del problema que se plantea.
- Comercial integrado: es el anuncio que se ve interesado en la emisión y preparado expresamente para un programa determinado.
- Comercial musical: a veces todo el comercial es cantado, pero lo más frecuente es que vaya intercalado con notas musicales portadoras del mensaje.

El comercial de radio no es más que una pieza publicitaria preparada para ser escuchada por este medio. Es la extensión de la campaña creada para ser colocada en la radio. Solo se necesita persuadir al consumidor con un fuerte mensaje que a su vez, genere en el mismo, sentimientos positivos con respecto al producto. Esto es lo que constituye el éxito de un comercial de radio (Perlado, 2006).

La radio fue en un principio, nuestro principal medio de comunicación, pero no contaba con los adelantos técnicos, como los de hoy en día, por esta razón, los anuncios que se

pasaban, tenían que ser en vivo; es decir, el locutor tenía que leer el texto, cada vez que fuera necesario poner el anuncio; arriesgándose así a fallos, cambios de entonación, etc. Hoy día sin duda se inicia una nueva era en la radio, en donde desde la comodidad de una computadora se puede producir radio con excelencia y creatividad (Avalos, 2007).

## LA RADIO FM Y AM

Con base a estas dimensiones- amplitud y frecuencia-se han desarrollado de dos sistemas para transportar ondas de radio. En primer sistema lleva las variaciones en una onda sonora mediante las variaciones correspondientes en su amplitud; la frecuencia permanece constante. Este es el principio de la amplitud moderada (AM). El otro sistema lleva la variación de una onda sonora mediante las variaciones correspondientes en su frecuencia; la amplitud permanece constante. Este es el principio modulada (FM).

Las frecuencias de las estaciones de AM se miden en Kilohert (kHz) y las frecuencias de las estaciones de FM se miden en Megahert (MHz). La FCC ha asignado las siguientes frecuencias a todas las estaciones de radio.

AM: 540 a 1700 kHz

FM: 88.1 a 107.9 MHz

La estructura técnica de la radio AM y FM ha creado dos medios distintos, y cada uno de ellos ofrece un valor diferente al escucha y al anunciante.

Las señales de AM llegan más lejos pero son susceptibles a las interferencias. FM tiene un tono de calidad fina, pero las dimensiones de su señal son limitadas. La calidad de recepción de una estación en particular está determinada por las condiciones atmosféricas y la potencia de la estación (frecuencia de transmisión).

No obstante, a pesar de la cantidad de estaciones de cada categoría, FM domina entre el público escucha en general y entre mayoría de los formatos. En algunos mercados importantes, hasta 80% del público suele escuchar FM (O'Guinn, 1999). El día de transmisión está dividido en periodos llamados partes del día; a continuación un gráfico que explica con detalle:

Tabla 1 División horaria de escucha radiofónica al día

Parte de día	Características
6:00am-10:00am	Horario de automóvil público desayudando, interesado principalmente en las noticias.
10:00 am- 3:00 pm	Horario de día, programas característicos de la estación, de opinión, música o solo noticias.
3:00 pm- 7:00 pm	Horario de la tarde, de automóvil; horario estelar de radio e igual que el horario de automóvil en la mañana.
7:00 pm- 12:00 am	Noticias, música, programas de opinión.
12:00 am- 6:00am	Música, programas de opinión.

Fuente: O'Guinn (1999)

## LA RADIO EN CHETUMAL

La regionalización de la radio y la televisión pública, cultural y de servicio en México, es un fenómeno del que se habla a partir del inicio de la década de los ochenta, cuando aparecen los primeros sistemas estatales. En aquellos años existían en los cinco estados que conforman el sur mexicano 17 radiodifusoras, cuatro canales estatales de televisión y un centro de producción de este último medio. Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo cuentan con canales de televisión, mientras que Chiapas tenía un centro de producción y estaba en proceso de instalar su propio transmisor.

La gran mayoría de las televisoras estatales que existen en el resto del país también surgen al inicio del mismo periodo. El Canal 7+ de Quintana Roo, se enlazaba vía satélite con una red de 17 repetidoras durante las siete horas diarias de transmisiones; era el único caso de uso cotidiano del satélite en la frontera sur. Dicho canal también se escuchaba en un área colindante con Belice, cuya población hoy día aún recibe activamente la señal. La república beliceña cuenta con más de 150 mil habitantes, pero desconocemos el porcentaje que está bajo la cobertura del Canal 7+ y de Radio Chetumal. Lo importante de este alcance internacional es su carácter cualitativo, ya que la relación de los beliceños con el SQRCS es un asunto que abre perspectivas para el estudio del intercambio fronterizo en el sur mexicano (Martinez, 1990).

## LAS ESTACIONES DE RADIO FM EN CHETUMAL

### LOS 40 PRINCIPALES CHETUMAL 90.1 FM

Los 40 principales 90.1 FM es una estación con formato 100% juvenil, de música pop y rock en español y anglo. Transmite desde Consejo Belice, cubriendo todo el norte de Belice y la ciudad de Chetumal, como el sur del estado de Quintana Roo. Teniendo en su barra de programación, los mejores enlaces nacionales con personalidades muy reconocidas y seguidas por el mercado juvenil.



El auténtico valor de los 40 principales 90.1 FM es concentrar a toda la población juvenil de la ciudad, haciéndolos participar de manera dinámica y de forma que puedan no solamente pasar un rato agradable si no también llevarse buenos premios, que les son útiles y que son innovadores. Manteniendo un margen de edad como nuestro mercado de la siguiente forma

Una estación con el perfil más fresco de la radio, los locutores más dinámicos y el mejor auditorio juvenil. Disfruta de la mejor música y programación a toda hora.



#### programación de lunes a viernes

06:00 a 10:00 ¡Ya párate! Con Omar Chaparro, Facundo, Tamara Varga y la Garra.  
 10:00 a 11:00 Clásicos 40  
 11:00 a 14:00 Programación Musical  
 14:00 a 15:00 Lo más 40  
 15:00 a 20:00 Programación musical  
 20:00 a 21:00 El tlacuache  
 21:00 a 22:00 Espacio Rocknrolla  
 Viernes: 20:00 a 21:00 De película 21:00 a 22:00 Espacio Rocknrolla  
 22:00 a 23:00 World Dance Music 23:00 a 09:00 Enlace Nacional  
 Y los sábados de 11 a 2 de la tarde del 40 al 1

## LA ROMÁNTICA 91.5 CHETUMAL FM

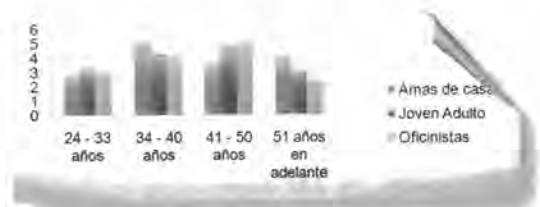
Romántica 91.5 FM es un concepto de radio que transmite desde



de la Zona Libre de Belice llegando a la ciudad de Chetumal con 3,000 wats de potencia, y que desde hace 4 años ha llevado a sus radioescuchas una programación musical en español e inglés que se posiciona fácilmente en el gusto de todos.

Teniendo a grandes intérpretes y cantautores de la época más romántica en la historia musical a la par de transmitir los éxitos de música pop de moda, siempre manteniendo el género romántico. Actualmente transmite de la cadena Radio Fórmula, los programas con más audiencia en el país, con personalidades de alto reconocimiento profesional de gran calidad. El gran valor de Romántica radica en concentrar personas que, debido a su edad, cuentan con mayor poder adquisitivo y por consecuencia, compran tanto para ellos como para sus hijos, hermanos, nietos, amigos etc.

#### programación de lunes a viernes



07:00 a 09:00 Las Noticias  
 09:00 a 10:00 carrusel Musical  
 10:00 a 11:00 Reflexiones 91.5  
 11:00 a 12:00 en casa  
 12:00 a 13:00 carrusel musical  
 13:00 a 15:00 Las Noticias  
 15:00 a 17:00 carrusel musical  
 17:00 a 18:00 Rockmantica  
 18:00 a 19:00 carrusel musical  
 19:00 a 20:00 las noticias  
 22:00 a 24:00 Coffe break

**Kiss FM 97.7**

Se mantiene como líder indiscutible entre los radioescuchas. Kiss FM 97.7 inicia transmisiones en febrero de 1969.



Comienza con una estación de música instrumental y posteriormente (a mediados de la década de los 70') ingresa al revolucionario mundo de la música disco. En 1989 se modifica la programación, ya que hasta ese entonces el 80 por ciento de ésta era instrumental. A partir de entonces empieza un constante crecimiento en la historia de 97.7. Desde que se inició 97.7 no ha tenido competencia, ya que ha sido única en su estilo, dedicándose exclusivamente a la música en inglés y la instrumental durante 37 años.

maya, pilar de nuestro territorio; presenta una forma diferente de comunicación, dándole no solo música al auditorio, sino también, información, entretenimiento y cultura. Su calidad en producciones es de gusto de niños, jóvenes y adultos

La valía de las radios del sistema se ha demostrado de forma eficaz en situaciones extraordinarias, como es el caso de los fenómenos meteorológicos, tales como tormentas tropicales y huracanes.

*programación de lunes a viernes*

Enfoque radio  
En voz alta  
Boulevard jazz café  
Desde el café  
Clásicos del siglo XX  
Euforia  
Visión ejecutiva  
Al medio día  
Zona deportiva  
Periódico de ayer  
Voces nuevas  
Poder joven 2010

**Programación de lunes a viernes**

06:00-07:00	Bloque musical
07:00-11:00	Julio Valdespino
11:00-12:00	Benecere con Mafer Trapaga
12:00-13:00	Stylife con Galia Gutierrez
13:00-14:00	Curiosidades Luis Gasca
14:00-15:00	SIPSE Noticias Radio
15:00-16:00	Biografías con Carlos Anibal
16:00-20:00	Giovanni Ayora
20:00-21:00	Barra de programas
21:00-23:00	La voz de la noche

**SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SQCS)**

A lo largo de su historia, las estaciones radiodifusoras del sistema Quintarroense de Comunicación Social han permanecido en el pensamiento de la sociedad, presentando una forma diferente de comunicación, siendo un verdadero vínculo de unión entre la población y su gobierno.

La ubicación estratégica de estas estaciones de Quintana Roo, ha hecho que prácticamente el total de la geografía estatal se cubra con sus señales dirigida a todos los estratos sociales; llena las necesidades de la zona rural y urbana, resalta el orgullo de la cultura

**METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA AUDIENCIA CHETUMALEÑA**

Lo que denominamos concretamente en este caso como "investigación o estudio de audiencias" engloba específicamente el estudio de aquellas cuestiones relacionadas con la exposición a los medios de comunicación y considera, cada uno de sus objetos de estudio, la información necesaria para seleccionar de forma pormenorizada los espacios/tiempos publicitarios con el fin de hacer llegar el mensaje al target ó segmento de mercado al que va dirigido de la forma más eficaz y directa posible.

Cabe mencionar que el sector publicitario local se encuentra en una fase de madurez, y con ella la investigación publicitaria en general y la investigación de medios y de audiencias en particular; faltan todavía numerosos retos de estudio por resolver.

El término "audiencia" se ha entendido en un indicador dentro y fuera del sistema de comunicación comercial, siendo el concepto más investigado y del que más se habla en su perspectiva cuantitativa como en la cualitativa. La investigación de audiencias se encuentra dentro de la investigación de mercados e implica, por tanto, como cual-

quier estudio de mercado, el diagnóstico de las necesidades de información, la búsqueda objetiva de la información mediante encuestas, la recogida de datos, el tratamiento de los mismo, la interpretación de los resultados y la distribución a los usuarios para la futura toma de decisiones, han formado parte de esta investigación.

En definitiva, se trata de una metodología que tiene como finalidad el conocimiento de las características del receptor (Romero, 2000). Además este sistema permite conocer durante el tiempo de la entrevista ó consulta los horarios de exposición, consumo específico de determinantes productos o marcas y sus hábitos. No obstante, como limitaciones cabe señalar las ironías que suelen tener los panelistas al sentirse observados (Perlado, 2006).

### SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Partiendo de la base poblacional de 137,000 habitantes para la ciudad de Chetumal, según cifras reportadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2005) y mediante el empleo del software estadístico SURVEY, se calculó una muestra representativa al azar de 184 encuestas por aplicar considerando un 99% de nivel de confianza, 7.5% grado de precisión y un 0.5% probable de error de estimación.

La población objetivo fueron chetumaleños entre 15 años – 74 años hombres y mujeres distribuidos de la siguiente manera por rangos de edades y niveles socioeconómicos definidos por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados (AMAI, 2003), distribuyendo el total de la muestra en ambos casos mediante afijación proporcional respectivamente para cada rango de edades y niveles socioeconómicos. Las encuestas se aplicaron en forma aleatoria mediante representación geográfica de la ciudad que reuniera las características deseadas de la distribución muestral antes citada.

Tabla 2 Distribución poblacional y muestral por edades

Rango de Edad	Distribución Poblacional Edades NUMERO DE ENCUESTAS H/M	Porcentaje %
60- 74	10	5.27
45-59	27	14.8
30-44	64	34.7
15-29	83	45.0
TOTAL	184	100%

Fuente: Elaborada con base a datos de INEGI (2005)

Tabla 3 Distribución poblacional y muestral por nivel socioeconómico

NIVEL	A/B (mayor)	C+ (medio)	C	D+	D/E (menor)
%	14%	9.7%	23.4%	52.9%	
10	1	1	2	6	
27	3	2	6	16	
64	9	6	15	34	
83	12	8	19	44	
			TOTAL	184	

Fuente: Elaborado con base a datos de AMAI, (2003)

### PERFIL Y NIVELES DE AUDIENCIA EN CHETUMAL RESULTADO DE LA ENCUESTA

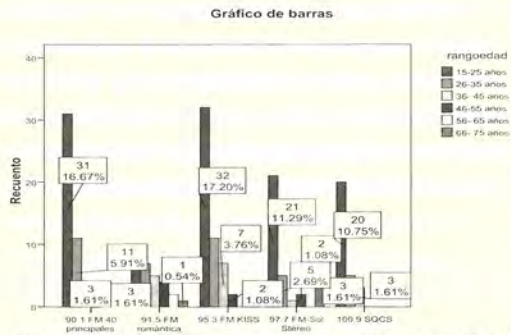
#### ESTACIONES DE RADIO FM DE MAYOR IMPACTO

La Figura 1 nos presenta la preferencia de las estaciones FM de acuerdo a rangos de edad, encontramos el rango de 15-25 años como el rango que más prefiere escucha la radio. Teniendo en primer lugar a la estación Kiss FM con un 17% de preferencia, seguida de la estación 40 principales FM con un 16% de preferencia, Sol Estéreo FM con un 11 % de preferencia, SQCS con un 10% y la Romántica FM con 8% de preferencia.

Sin duda son los jóvenes quienes tienen más aceptación a este medio de comunicación, por ser un medio entretenido y dinámico.



Fig. 1 Contingencia Estación que escucha de lunes a viernes. Rango de edad



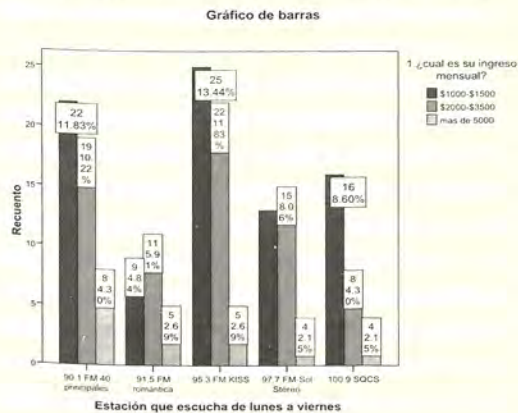
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas. Programa Estadístico SPSS

**NIVEL SOCIOECONÓMICO**

Con lo que respecta al nivel de ingresos (Fig. 2) encontramos a la clase media como la que más prefiere escuchar la radio; en primer lugar se encuentra Kiss FM con 13% de preferencia, 40 principales con un 11% de preferencia y SQCS con el 8% de preferencia; la estación Kiss FM se muestra líder dentro de la sociedad media superior. En cuanto a la sociedad de clase alta, no presenta mucha aceptación al medio de la radio.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas. Programa Estadístico SPSS

Fig. 2 Contingencia Estación que escucha de lunes a viernes ¿Cuál es su ingreso mensual?

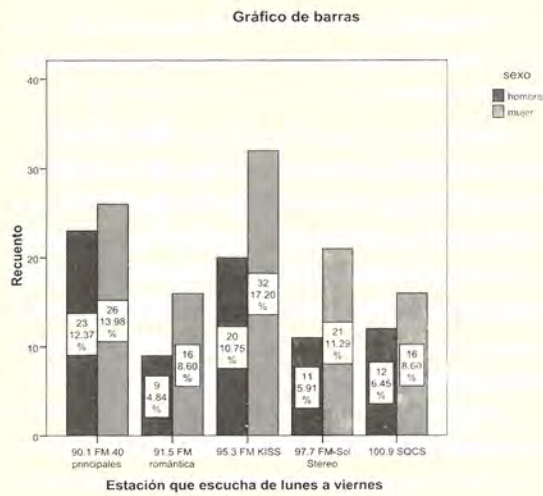


**PREFERENCIA DE LAS ESTACIONES DE RADIO EN BASE AL GÉNERO**

El nivel de audiencia más alto lo ocupan las mujeres de todas las edades, esto lo refleja la Fig. 3. Dentro de las estaciones más preferidas encontramos a la estación Kiss FM con un 17%, seguido de los 40 principales FM con un 13% de preferencia, Sol Estéreo cuenta con el 11% de preferencia, el SQCS y la Romántica con un 8% de preferencia, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a

Fig. 3 Contingencia Estación que escucha de lunes a viernes. Sexo

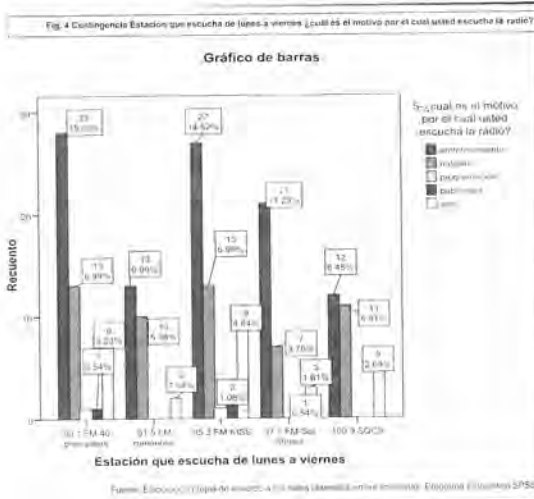


los datos obtenidos en las encuestas. Programa Estadístico SPSS.

**LOS MOTIVOS POR LA CUAL SE ESCUCHA LA RADIO**

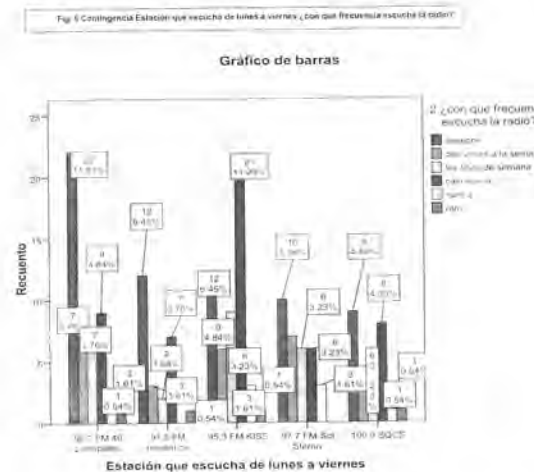
Es claro el resultado de este análisis. El motivo principal de preferencia en la radio es el entretenimiento, encontrando a los 40 principales FM con un 15 % de la preferencia, ocupando el primer lugar, estación calificada con el nivel más alto de entretenimiento. Kiss FM cuenta con el 14 % de preferencia, seguido por Sol Estéreo con un 11% en un ligero empate el SQCS y la Romántica con un 6 % de preferencia respectivamente.

Como segundo motivo de preferencia en la radio, se encuentran las noticias; en un nivel más bajo se encuentra la publicidad. Es decir que la radio es escuchada más por cuestiones de entretenimiento que por motivos informativos o publicitarios (Fig. 4).



### FRECUENCIA DE SINTONIZACIÓN DE LAS ESTACIONES POR LOS RADIOESCUCHAS

Encontramos que más de la mitad del total de los encuestados suelen siempre escuchar la radio. Seguido de un gran número de encuestados que casi nunca escuchan la radio. La estación más escuchada es los 40 principales con un 12 % de preferencia, en contraste con el 11% de la estación casi nunca escuchada siendo Kiss FM. (Fig. 5).

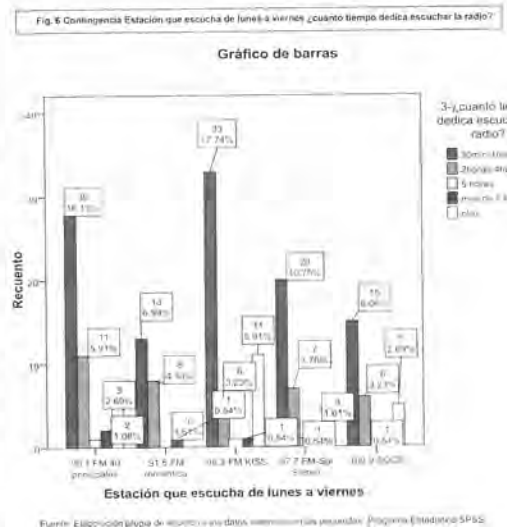


Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas. Programa Estadístico SPSS.

### TIEMPO DEDICADO A ESCUCHAR LA RADIO

El tiempo que dedican los chetumaleños a escuchar la radio oscila entre los 30 min – 1 hora, encontrando a las estación Kiss FM con un 17% de mayor tiempo de preferencia seguida de los 40 principales con un 16% de

preferencia. Sol Estéreo presento un 10 % de tiempo de preferencia, el SQCS con un 8% y la Romántica con un 6% de preferencia (Fig. 6). El tiempo que se le dedica a escuchar la radio es muy poco comparado a los otros medios de comunicación. La importancia de conocer las preferencias de los radioescuchas podría elevar el tiempo destinado a escucharla.



### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el siglo XXI los medios de comunicación se encuentran obligados a informar, investigar, analizar, trazar horizontes y a desarrollar sus tareas con objetividad, equidad, ética y racionalidad, conscientes de la función social que desempeñan.

Antes de la llegada de la televisión la radiodifusión comercial incluía no sólo noticias y música, sino dramas, comedias, shows de variedades, concursos y muchas otras formas de entretenimiento, siendo la radio el único medio de representación dramática que solamente utiliza el sonido, por lo que la fidelidad de su transmisión es el principal atributo observado por los radioescuchas.

Es importante recalcar que el uso de la radio como medio de comunicación masiva ya sea de difusión, social o política, siempre estará determinado por los criterios de cada uno de los responsables de sus funcionamiento, la adecuación de su contenido y del tipo de

auditorio, el destinatario.

La importancia de la radio como medio de difusión, se concentra principalmente en la naturaleza de lo que ésta representa como un medio en sí, ya que posee, una calidad íntima de tú a tú, que la mayoría de los otros medios no tiene. Uno de los factores más importantes de la radio es que su costo de producción es menos elevando que en los otros medios.

La misión de la radio es promover la cultura democrática a través de la participación ciudadana que ejerciendo su libre expresión y derecho a la información, propone y realiza la interacción entre locutor y radioescucha.

La radio es un medio de comunicación que llega a todas las clases sociales. Establece un contacto más personal, porque ofrece al radio-escucha cierto grado de participación en el acontecimiento o noticia que se está transmitiendo. Es un medio selectivo y flexible.

La radio, puede expresarse, como un medio ciego, pero también es, al mismo tiempo, un mundo a todo color. La radio permite que aquel que la escucha, genere constantemente imágenes mentales que, a diferencia de los existentes medios de comunicación, como la televisión, cine, prensa etc., al no estar limitado por espacios, ni por pantallas, ni por colores, ni por sonidos.

La radio, pese a los avances que han experimentado otros medios, gracias a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación sigue siendo, en la actualidad, la más rápida y la más instantánea, sobre todo a la hora de transmitir acontecimientos noticiosos de última hora.

De la misma manera, la radio no ha perdido la virtud de llegar a todos los públicos, porque, entre otras cosas, sus mensajes son sencillos y fáciles de entender, porque su escucha es compatible con el desarrollo de otras actividades; porque entretiene, porque no es necesario saber leer, porque es gratuita.

Con el apoyo de una eficiencia publicitaria se asegura el cumplimiento de los objetivos de comunicación. Traduciéndose en conseguir que la audiencia vea, escuche o lea la publicidad; logrando acceder a la mente de receptor.

Dicha eficiencia publicitaria se ha vuelto más difícil de alcanzar debido a la competencia del mercado. Con el fin de conocer cuales

serían las mejores estrategias para conseguir la eficiencia publicitaria en el presente se realizó esta investigación.

Durante 6 meses se estudiaron las 5 estaciones más sobresalientes de la banda FM en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Estas son: "90.1-los 40 Principales", "91.5 La Romántica", "95.3 Kiss FM", "97.7 Sol Estéreo" y el "Sistema Quintanarroense de Comunicación Social".

En la capital de la ciudad Chetumal, el medio de comunicación más importante es la radio, siendo la banda FM la de mayor auditorio y cobertura (85%).

La conforman cuatro estaciones comerciales (90.1 FM, 91.5 FM, 95.3 FM, 97.7 FM) y una de gobierno (100.9 FM). Estas estaciones se encargan de transmitir todo tipo de publicidad ya sea; comercial, informativa, institucional o social.

Siendo una ciudad joven, Chetumal inicia su necesidad de comunicarse al contar con una población Maya, teniendo como necesidad la transmisión de la información poco a poco la existencia de las estaciones radiodifusoras aumenta.

Existen la banda AM y la FM, ambas transmitiendo en diversas partes geográficas del estado de Quintana Roo. Cubriendo las necesidades básicas de la comunicación de la radio como es la transmisión de la información, en interacción con el radioescucha así como ser uno de los medios de comunicación.

En los últimos años la necesidad de evolucionar en los medios de comunicación, se vio impulsada por el incremento en la población en general del estado de Quintana Roo. Un estado joven con alta probabilidad de crecimiento, llamo la atención de empresas como un nicho virgen por explotar.

Con la globalización extendiéndose, la eficiencia en la publicidad tuvo que ser cada vez mayor. La existencia de competidores era cada vez más fuerte y el no evolucionar significaba la desaparición, por encontrarse en un mercado desconocido hasta el momento.

En la capital, Chetumal, el paso de la globalización ha sido un poco lento, sin embargo la exigencia de una publicidad más efectiva e impactantes es la misma.

Contando con una estación propia de gobierno, la sociedad encuentra cubierta el vínculo población y gobierno. Cosa diferente

sucede en cuestión de cumplir como un medio de comunicación masiva, la evolución de la radio para efectos de la publicidad ha sido muy lenta. Esto se debe al desconocimiento de las herramientas de apoyo para transmitir una publicidad de impacto.

Pocas son las empresas que son anunciadas en la radio, debido a su contenido poco innovador y creativo. Por esto es que la radio no suele ser utilizada como un medio de publicidad sino es más aceptado como un medio de entretenimiento.

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación se conoce que el sexo femenino es el principal radioescucha, entre edades de 15 a 28 años, de ingreso medio, que busca entretenimiento mientras realiza actividades diarias.

En segundo lugar se encuentra un público de entre 28 a 35 años, de ingreso medio, que busca oportunamente informarse, de los acontecimientos relevantes de la ciudad.

Son minoría los radioescuchas que utilizan la radio como un medio de publicidad para la búsqueda de algún producto o empresa. Esto sucede debido al nulo impacto que se tiene con los spots publicitarios que en muchos casos suelen ser muy largos de duración, con mucho contenido y poca claridad. Como consecuencia de una mala segmentación de mercado, utilizan un horario inapropiado, entre otros aspectos.

Una estrategia de publicidad efectiva debe estar basada en un plan de marketing donde se detallado el perfil del consumidor, Con este estudio previo se determinaron cuales son los mejores medios de publicidad a utilizar, reduciendo en muchos casos riesgos de error.

Para que una publicidad sea efectiva se deben tomar en cuenta atributos como la música, la cual debe tener una relación con el producto o servicio promocionado, un contenido claro, de poca duración, dentro de un guion creativo que incluya efectos de impacto. Tomar en cuenta estos aspectos, mejorara la publicidad emitida por la radio, dándole más fuerza al medio.

Recordemos que la radio es masiva porque llega simultáneamente a un gran número de personas, pero también es el medio de comunicación más selectivo, ya que cada emisora dirige sus mensajes a grupos perfectamente identificables de radioescuchas. Permite ele-

gir los segmentos específicos a quienes queremos alcanzar, lo cual resulta muy conveniente para fines publicitarios y campañas de interés social dirigidas a estratos particulares de la población.

Se puede concluir, la radio en Chetumal cuenta con un alto grado de confiabilidad de la información vertida entre el auditorio de todos los segmentos socioeconómicos y que sirve a la comunidad, llevando información, entretenimiento y cultura al público en general, sin embargo en materia de publicidad radiofónica se requiere un gran esfuerzo de posicionamiento a través del marketing.

### **RECOMENDACIONES PARA LA RADIO BANDA FM EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.**

- Los spots publicitarios deben tener una duración de 15 y 30 segundos. Los anuncios de 30 segundos son más efectivos que los de 15 segundos.
- Los spots publicitarios de mayor impacto son por la mañana durante el traslado, por lo que se sugiere concentrar el esfuerzo publicitario en este horario
- Los resultados que arrojaron las encuestas concluyen que los radioescuchas solicitan programas religiosos, de entrevistas, cómicos y asesorías legales.
- Determinar el perfil del radioescucha, para cada uno de las estaciones, ya que el presente estudio es respecto a generalidades de la FM en Chetumal y en el estudio se encontraron preferencias muy marcadas por edades y horarios
- Diversificar la barra de programación que incluyan principalmente musicales de acuerdo a las edades del target en cuestión.
- Elaborar estrategias de mercadotecnia para lograr posicionar los programas de la barra programática que aun no tienen un público cautivo.
- Incluir conductores profesionales, del

- mismo modo capacitar a los conductores con los que cuenta la estación y mejorar los atributos de los comerciales incluyendo mayor creatividad publicitaria para romper monotonía
- Realizar una evaluación constante de la programación radiofónica con el fin de conocer la aceptación por parte de los radioescuchas, ya que sus gustos y horarios pueden cambiar
- Evaluar periódicamente la programación radiofónica para determinar la factibilidad de crear o eliminar un programa de la estación según sus objetivos, sobre todo éste busca un fin publicitario

## REFERENCIAS

- AMAI, (2003) *Niveles Socioeconómicos*. Documento en [www.amai.org](http://www.amai.org). México.
- Armstrong, G. (2000). *Diccionario de Términos de Marketing*. Obtenido de MarketingPower.com: <http://www.marketingpower.com/mg-dictionary.php?>
- Avalos, L. (2007). <http://periodismodesociales.blogspot.com/2007/08/la-historia-de-la-radio-en-mxico.html>. Recuperado en Octubre de 2009
- Cera, R. (2005). *Desarrollo: marketing mix: comunicación comercial*. Obtenido de <http://www.mailxmail.com/curso-plan-marketing-empresas/desarrollo-marketing-mix-comunicacion-comercial> Consultado en Octubre de 2009
- Espejo, L. F. (1999). *Mercadotecnia*. Mc Graw Hill. México. (pág. 348)
- Guinn, T. T. (1999). *La mezcla de marketig*. En *Publicidad*. México: Internacional Thomson. México. (págs. 34-50)
- Kotler. (2001). *Las cuatro p's. en fundamentos del marketing*. International Thomson. México. (pág. 63)
- Kotler, P. (2003). *¿ Qué es el marketing?* En *Fundamentos de Marketing*. Mexico: Pearson Educación . (pág. 172 )
- Mankiw, G. *Principios de economía*. McGraw-Hill. México. Págs. 42, 198.
- Marrero, N.J (1990) *La Radio como Medio Publicitario*. Curso monográfico.México.
- Martinez, L. A. (1990). *historia de la radio regional*. Obtenido de [www.historiadelaradio.com/chetumal](http://www.historiadelaradio.com/chetumal). Consultado en Noviembre de 2010
- Muñiz, R. (2008). *Marketing. En M. d. XX*. Centro de Estudios Financieros. México
- O'Guinn, T. A. (1999). *Tipos de publicidad. En Publicidad*. International Thomson Editores. (pág. 19 al 22)
- Perlado, L. D (2006). *Audiencia en la radio. En Planificacion de medio de comunicacion de masa*. McGRAW-HILL. España.
- Perlado, L. D. (2006). En *Planificacion de medio de comunicacion de masa*. McGRAW-HILL. España. (págs. 188-215)
- Ricardo, R. *Marketing*. Diccionario de marketing cultural. Editora Palmir. Págs. 58-59; 209-211
- Romero. (2000). *La audiencia. En Marketing*. Editora palmir. (pág. págs. 58 Y 59.)
- Romero, R. (2000). *Tipos de medios. En Marketing*. Editora Palmir (pág. 58 y 59.)

Russell, T. Y. (2001). *Características de los medios en Kleppner publicidad*. Pearson educacion. México. Pág. 15

Stanton, E. y. (2000). *Tipos de publicidad*. En *Fundamentos de Marketing*. Mc Graw Hill. México. (págs. 622 y 623).

Treviño, R. (2005). *Desarrollo de las comunicaciones y de la publicidad en México*. en *publicidad-comunicacion en marketing*. México: McGraw-Hill. (págs. 8, 222-228)

Veras T. (S/F) *Porque la Radio*. Folleto. Chetumal, Q Roo.

[www.wsimarketing.com/jjfenandez](http://www.wsimarketing.com/jjfenandez)

[www.merca20.com](http://www.merca20.com)

[www.los40principales.com](http://www.los40principales.com)

[www.romantica91.5.com](http://www.romantica91.5.com)

[www.sipse.com.mx](http://www.sipse.com.mx)

# PREGUNTE, OBSERVE Y SE SORPRENDERÁ: GUÍA DE LAS PYMES PARA PERMANECER EN EL MERCADO

Nancy Angelina Quintal Garcia\*  
nanquin@uqroo.mx  
José Luis Granados Sánchez\*\*  
jgranados@uqroo.mx

## RESUMEN

La segmentación del mercado actualmente no es una garantía para las expectativas del producto, es necesario utilizar técnicas que permitan conocer las expectativas del consumidor, dichas técnicas son la observación sistemática, la entrevista en contexto y la red de repertorios. Cada una de ellas permite conocer una parte de las necesidades del consumidor, por lo tanto es necesario combinarlas para tener la información completa.

Para lograr el objetivo es necesario abocarnos al estudio de la mercadotecnia relacional, pero es necesario que el empresario Pymes se convierta en un observador natural de sus clientes y si es posible sea hasta detective para conocer sus gustos y necesidades y poder ofrecerle un mejor producto y servicio, con el propósito de cumplir con objetivo de satisfacer esa necesidad que tiene de un mejor producto.

\*Profesora Investigadora, de la Universidad de Quintana Roo, Dirección de Ciencias Sociales Económico Administrativas, Maestra en educación.

\*\*Profesor Investigador, Universidad de Quintana Roo, Dirección de Ciencias Sociales Económico Administrativas, Maestro en Economía y Administración Pública, Doctorante en Dirección y Mercadotecnia en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

## Palabras Clave:

Segmentación Mercado, producto, observación sistemática, Entrevista en contexto, Red de repertorios, consumidor

## INTRODUCCIÓN

Ciertamente no basta segmentar el mercado hay que ofrecer un producto que los clientes compren pero ¿sabemos lo que realmente quiere el cliente?. Entonces hay que convertirnos en Psicólogos, entender las características que el consumidor busca en el producto, aparte de cubrir una necesidad. Requerimos saber como piensan los consumidores, y ser detectives, es decir, estar siempre al pendiente de lo que quieren, para esto es necesario convertirse en espía para poder crear productos exitosos.

Pregunte, observe y se sorprenderá, finalmente es la utilización de tres técnicas de investigación; "la observación sistemática, la entrevista en contexto y la entrevista repertory grid (red de repertorios), que unidas entre sí proporcionan la información necesaria de los problemas que actualmente tiene nuestro producto o servicio con respecto a los clientes y buscar las soluciones que permitan crear productos exitosos.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer a la Pymes las técnicas que le permitirán tener una mayor información de los clientes, utilizando tres técnicas de investigación que no necesariamente son costosas y están basadas en experiencia tanto de las Pymes como de los consumidores.

### MARCO TEÓRICO

El proceso de diseño de un nuevo producto, su organización y la estructura que lo soporta, es uno de estos mecanismos. Un mecanismo que permitirá convertir ideas en beneficios, independientemente de donde se concentren las actividades de acumulación de <Know-How> en la unidad de I+D o diseminado por por toda la empresa. (Arbonies, 1993).

La forma más válida de diferenciar nuestra empresa de las demás, la mejor manera de poner distancia entre uno mismo y el pelotón, consiste en realizar un trabajo de primera con la información. Ganar o perder dependerá de cómo captemos, gestionemos y utilicemos la información. Los ganadores serán los que desarrollen un **sistema nervioso digital** de categoría mundial, de manera que la información circule con facilidad en sus empresas y se maximice constantemente el conocimiento

El punto crítico es que los directivos dispongan de la información que les permita saber cuál es su ventaja competitiva, y cuál podría ser su próximo gran mercado.

Vea usted si posee información que responda a estas preguntas:

1. ¿Qué opinan los clientes de sus productos? ¿Qué problemas le piden que solucione? ¿Qué nuevas características quieren que añada?
2. ¿Con que problemas se tropiezan sus distribuidores o sus puntos de venta al público al vender los productos o en la operación con su compañía?
3. ¿Dónde está quitando negocio la competencia y por qué?
4. ¿En qué nuevos mercados emergentes debería entrar?
5. "El sistema nervioso digital no garantiza las respuestas correctas a estas preguntas. Pero si elimina toneladas de papel, junto con los viejos procesos,

liberando tiempo para que sea posible reflexionar sobre aquellas preguntas. Proporcionará datos que darán datos de salida a esa reflexión" ([www.conocimientoconcentrado.com](http://www.conocimientoconcentrado.com)).

En España la recuperación de la industria cinematográfica ha sido acercar a los consumidores a las salas cinematográficas apoyadas con otras actividades como son centros comerciales según (Cuadrado & Frasquet) "la apertura de nuevos complejos multisalas, en su mayoría integrados en centros comerciales, constituye un factor clave de la nueva coyuntura".

Cuando se realizan observaciones sistemáticas, sobre todo cuando se realiza cuestionarios, entrevistas y otros, es necesario definir qué es lo que queremos encontrar y que las empresas realicen este tipo de investigación sistemática para poder acercarse a los consumidores esperando obtener la información requerida; sin embargo, de acuerdo a Bakerman & Gottman(1989) "En muchos casos la, información sistemática no es muy diferente de otras aproximaciones a la investigación conductual".

Conocer el comportamiento del consumidor como una herramienta para poder descubrir lo que el cliente necesita o quiere que se le mejore al producto. Para esto es necesario como dice Quera( 1989:35) "En la observación sistemática del comportamiento interesa habitualmente recoger de manera fidedigna información acerca de que comportamiento tiene lugar, con qué frecuencia ocurren, cuánto tiempo ocupan y con qué secuencia se producen"

*"Comúnmente se emplea un único sistema de categorías; en tal caso, mientras el individuo es observado tiene lugar una sucesión de ocurrencias de la categorías de conductas cuyas transiciones se consideran instantáneas"* (Quera, 1989:35).

Las empresas todavía actualmente utilizan la técnica de la observación sistemática, para realizar una investigación de mercados y lo que es más cuestionable es que en muchas universidades siguen enseñando este método, enmarcado con la mezcla de la mercadotecnia, que como sabemos es ya obsoleto,



puesto que las nuevas técnicas van dirigidas al marketing relacional.

Las investigaciones realizadas por Noriaki Kano, tiene como objetivo buscar la satisfacción del cliente estudiando sus "características básicas, características de desempeño, características excitantes o generadoras del deleite".

Sin embargo existen otras técnicas que se utilizan además de la Observación sistemática; la entrevista contextual y la entrevista repertory grid (red de repertorios). Ellas nos permiten conocer realmente al consumidor y saber qué piensa del producto que le están ofertando y ni el mismo ofertante conoce profundamente lo que el consumidor desea del producto que está comprando y en muchas ocasiones desconoce el por qué lo deja de comprar.

Poder obtener una información que realmente sirva implica hacer una mezcla de las tres técnicas de investigación (observación sistemática, la entrevista contextual y red de repertorios),

Para utilizar la observación sistemática, además de utilizar las encuestas, la empresa se convierte en espía del consumidor utilizando cámaras, videos, que facilitan la observación e inclusive sus movimientos corporales, teniendo más información de ellos y como resultado de esta acción lograr una mayor comprensión del producto mismo.

Sin embargo cuando integramos la técnica de la entrevista en contexto, iniciamos una discusión que nos lleva vagamente a conocer los aspectos del medio ambiente en el cual se utiliza el producto o servicio. Utilizando la etnografía que es una forma de destacar la diferencia entre lo que la gente dice y lo que se hace, la entrevista en contexto brinda una yuxtaposición reveladora de datos visuales y datos verbales.

Integrar la entrevista de repertory grid (red de repertorios). Está técnica se utiliza para realizar una comparación de las experiencias de los clientes con productos o servicios diferentes; cada comparación revela un conjunto distinto de productos en donde podemos entender las percepciones

de los clientes con otros productos además del nuestro. "La técnica muestra qué es realmente importante para el cliente (y no lo que las empresas suponen). Esto puede ayudar a identificar necesidades ocultas".

Mediante la aplicación de esta herramientas de investigación, conocemos los problemas que en su momento aquejan al producto o servicio en el mercado y los tipos de problemas que encuentran los clientes y con los resultados de la investigación tendremos la base para buscar las mejores soluciones tanto en creación de nuevos productos y el diseño de productos innovadores, pero siempre pensando en las necesidades del cliente.

## CONCLUSIONES

Finalmente las técnicas de observación sistemática, la entrevista contextual y red de repertorios, se van conjuntando en lo que es realmente la comercialización, en casi todas se observa que la tendencia del marketing es la relación más estrecha con los clientes, conocerlos mejor, saber que piensan del producto nuevo que les estamos ofreciendo o aún más del producto que ya existe en el mercado; hablamos de Marketing relacional, que estudia precisamente la relación producto-consumidor.

Sin embargo debemos de aplicar algunas técnicas que precisamente nos den este conocimiento y en el artículo nos presentan estas técnicas en forma muy funcional, la técnica de entrevistas de contexto; debemos preguntar qué piensa el cliente de nuestro producto. La técnica de observación sistemática nos convierte en espías de nuestros clientes y da ejemplo de las tecnologías que podemos utilizar y con la red de repertorios estaremos sorprendidos de lo que podremos escuchar y sobre todo de las comparaciones que los clientes realizan entre el producto que les ofrecemos y otros productos.

Finalmente cuando conocemos toda esta información entonces entendemos el problema y buscamos la solución para crear un producto exitoso es el camino que deben de seguir las Pymes.

## REFERENCIAS

Arbonies, A. (1993). *Nuevos Enfoques en la Innovación de Productos para la Empresa Industrial*. Madrid España.: Editorial Diaz de Santos.

Bakerman, R., & Gottman, J. (1989). *Observación de la interacción : introducción al análisis conceptual*. Madrid: Morata.

Cuadrado, M., & Frasquet, M. (s.f.). <http://www.mapa.es>. Recuperado el 04 de Octubre de 2009, de [http://www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_DYC/DYC\\_1998\\_40\\_115\\_120.pdf](http://www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_DYC/DYC_1998_40_115_120.pdf)

Gates, B. (1999). *Los Negocios en la Era Digital*.

Quera, V. (1989). Estimación de Frecuencia y Duración en el Muestreo Temporal de la Conducta. *Anuario de Psicología Número 43* , 35-38.

[www.conocimientoconcentrado.com](http://www.conocimientoconcentrado.com). (s.f.). Recuperado el 05 de Octubre de 2009, de Resúmenes de libros de gestión empresarial:

# 4

## Reseñas de Libros y Notas sobre Docencia

# RESEÑA DEL LIBRO MAYAS MIGRANTES EN CANCÚN QUINTANA ROO DE LIGIA SIERRA.

*Eliana Cárdenas*  
*elianacardenas@uqroo.mx*

El propósito de hacer la reseña de un libro nos instala en esa especie de intersticio, entre esos dos puntos de encuentro que señala Ligia Sierra Sosa, siguiendo a Marc Acugé, es decir, entre la lectura social que es aquélla que hacen los otros y la individual que hace el autor; desde este enfoque reconocer las lecturas y hacer las lecturas desde una postura intersticial, equivale a un ejercicio de interpretaciones que no tiene otro propósito que localizar las traducciones culturales de las diferencias sociales, pero por otro lado, la lectura —como dice Roger Chartier— no es solamente una operación intelectual abstracta: es una puesta a prueba del cuerpo, la inscripción en el espacio, la relación consigo mismo o con los demás” (Chartier 1998)

Voy entonces en primer lugar hacer una exhumación de la geografía analítica del libro “Mayas migrantes en Cancún, Quintana Roo”, en el sentido de una representación gráfica de la distribución y componentes de la obra. Posteriormente lo que me ha evocado la lectura, porque la lectura también es evocación e intentaré pensar junto con el texto,

Siguiendo este derrotero; el libro editado por Plaza y Valdéz y la Universidad de Quintana Roo, tiene una arquitectura anclada en seis capítulos, o puertas para significar realidades de la ciudad de Cancún; la instalación, apropiación y reapropiación de los espacios físicos, a través de fenómeno migratorio de los mayas en Cancún, con el propósito explicitado por Julián Zubimendi para darle voz aquéllos que no la tienen; en este sentido el texto es tribuna para desgarrar el silencio, para comprender por qué las ciudades se parecen a los tendedores de las casa que no tienen patio y por lo tanto sus habitantes cuelgan sus prendas en las ventanas. El libro también es vitrina para comprender los retazos o prendas identitarias con los que se construyen las ciudades, pero también como se recomponen y se redefinen las identidades

de los migrantes mayas; Las partes componentes de la obra presenta escenarios sobre la migraciones alude a las maneras de salir de una casa rural para entrar a una casa en la ciudad; los motivos de los arribos, cómo hacer permanencia a través del medio laboral en un enclave turístico, el imaginario y el mundo de los migrantes mayas.

Ligia sierra inicia su texto señalando dos tipos de transformaciones acaecidas en la Península de Yucatán en virtud de dos tipos de conquistas, la primera, advierte nuestra autora, quedó inconclusa y la segunda, que es la conquista de la modernidad, está caracterizada por “haber provocado modificaciones y reelaboraciones que tenían que ver con la imitación de estilos de vida y la homogeneidad (...) el sentido propio con el que cada grupo cultural podía hacerse reconocer como grupo diferenciado poseedor de un sentido social y cultural y estilos de vida distintos” Este segundo punto plantea una cuestión paradójica porque suponemos que si la primera conquista es inconclusa es porque, a pesar del avasallamiento, la cultura maya resistió los embates, en tanto que la segunda ha provocado modificaciones homogenizando las diferentes culturas

Queda claro posteriormente, que la segunda conquista de la modernidad a la que se refiere la autora, es la que instala la dinámica del turismo que ha convertido a los lugareños y migrantes en iguales por efecto del consumo: “esto, advierte, puede observarse en el tipo de consumo que los urbanitas cancuenses habitualmente tienen en un espacio globalizado e invadido por mercancías posibles de encontrar en cualquier otra parte del mundo” dicha conquista no sólo tiene que ver con el tipo y las formas del consumo, sino con los objetos mismos: productos elaborados y procesados simbólicamente que permiten o generan en el consumidor “la sensación de estar dentro de los estándares modernos o

actuales" de esta manera, la acción social se orienta por las imposiciones del mercado y eso es lo que acontece en los espacios urbanos: el acceso al consumo como es la posibilidad de existir socialmente.

A pesar de reconocer el consumo como proceso de homogenización cultural, Sierra Sosa reconoce diversidades innegables, en virtud de la procedencia de los inmigrantes:

a) Los que proceden de las diversas regiones de México y la península

b) Los nacionales y extranjeros. A este respecto señala que: "La diversidad empero es más notoria en la diferencia que hay entre los migrantes que mantienen parte de una identidad indígena que se hace más factible por su cercanía a los lugares de origen, lo que contribuye a un reforzamiento continuo frente a los otros grupos no indígenas.

Esta aparente contradicción de la homogenización a través del consumo y al mismo tiempo la designación tipológica de la diversidad, es sólo aparente, pues lo que a mi juicio quiere recalcar es la disparidad en el acceso al consumo, pero reconoce además la imposibilidad de que se realice a plenitud, remarca las identidades, no como esencialidades o constructores ahistóricos que permanecen impasibles, sino justamente como procesos de construcción y de reelaboración; interacción de prácticas modelos proceso y fuerzas sociales de naturaleza y trayectoria distintas que contiene principios de novedad, de transición, adaptación, resimbolización, mejoramiento y rendimiento expresados mediante instrumentos mecanismos y demás recursos de creación, innovación, experimentación y aprendizaje.

También podemos reconocer -en el libro *Mayas Migrantes en Cancún Quintana Roo*- en los espacios sociales regidos por el turismo, procesos de hibridación social a través de formas de importación e imitación que ponen en contacto fuerzas sociales en una condición de mediación entre lo que se considera lo global y lo tradicional, pero que expresa también una relación de tensión y conflicto entre prácticas sociales hegemónicas y las subordinadas.

El concepto de hibridación sugerido en el texto de Ligia Sierra hace hincapié más que en las mezclas culturales de diferentes procedencias y trayectorias que pueden desem-

bocar en nuevas formas de apropiación del territorio y redefinir los derroteros de la misma acción social, pareciera que queda suspendido. Sierra destaca que aunque los mayas en Cancún son portadores de estrategias diferentes con los cuales hacen frente a los retos de convivir en un espacio globalizado y regido por el consumo, insistimos de productos e imágenes, de todas maneras lo hacen desde una posición marginal: "lo que observamos son espacios culturales construidos a partir de este proceso de crecimiento y consolidación de población indígena en la ciudad que muestra una evidente variedad de formas de apropiación y reelaboración simbólicas" pero también conduce a una suerte de prácticas sociales subterráneas.

Los espacios turísticos permiten al más distraído de los observadores reconocer la reproducción de las asimetrías sociales e incluso la polarización de las tensiones y contradicciones de una sociedad que se ha declarado pluriétnica y multicultural, de tal suerte pues que las la convivencia en los espacios no es amalgama, es hibridación, a partir de procesos de confrontación, negociación, y desdoblamiento de las identidades. Para Ligia Sierra los espacios turísticos son espacios donde conviven extranjeros, nacionales no indígenas, e indígenas pero donde se reproducen formas de dominación: indígenas camareros, gerentes extranjeros o nacionales no indios.

Pero vayamos por partes, lo que está en el corazón de las preocupaciones de Ligia Sierra es saber cómo los mayas construyen su vida cotidiana, como negocian y se reconfiguran con las exigencias de la cultura hegemónica racista y asimétrica, y sus propios elementos culturales; busca como se construye desde "lo otro", el ser maya. Advierte, empero, que la identidad "ser maya", se define en dos acepciones: "lo maya" entendido una construcción instrumental de la cultura para ser vendida al turismo en tanto que los que mayas son realidades complejas que dinamizan y lubrican la industria turística con su trabajo pero son los que engrosan la escala más baja del ámbito social y económica. Los impactos sobre la región y la ciudad todavía no pueden evaluarse del todo. Pero por otro lado, las migraciones y la necesidad del arraigo o por lo menos hacer la permanencia,

demorar el tiempo de retorno para poder volver a ser, es producto en última instancia del reconocimiento del plato roto del territorio y que los sujetos llevan a cuestras para evitar la abolición del haber sido.

Siguiendo con este itinerario voy a referirme a algunas evocaciones en el sentido de la constatación de presencias provocadas por la memoria y la imaginación: El libro de Ligia Sierra trata el tema de las identidades y las recomposiciones de los sujetos, las colectividades y los espacios, esta manera de ser y hacer, de fundar el día a día en la cotidianidad íntima, es la reconstrucción de la identidad subterránea, de ir, como el caracol con la casa a cuestras pero marcando el camino.

En este sentido me llama la atención la declaración de motivos de nuestra autora cuando confiesa como su capital cultural llegó a convertirse algo pesado y cómo pasó por un proceso de transformación, sin duda para escamotear el señalamiento y el estigma. En la confrontación con el otro, la identidad duele quizá por eso declara enfática que quiere ser vínculo entre generaciones y expresamente señala: "por mi posición como profesora de Quintana Roo, trataré de dejar (algo) más que evidente al sentirme parte del origen maya, para estar orgullosa y contribuir en la medida de mis capacidades a liberar de esa pesada carga ideológica a los indígenas" me llama la atención, sin embargo, que diga que quiere "ser parte del origen maya" y no haya dicho, soy de origen maya? Puede ser solamente un asunto de construcción, sin embargo me viene a la memoria, esa adscripción ideológica de los estados al pasado glorioso de la cultura que ha sido destruida por la conquista o la colonia, en tanto que lo vivo de la cultura, debe desaparecer como proyecto.

No es, sin embargo, el caso de Ligia Sie-

rra pues su esfuerzo consiste justamente en reivindicar lo vivo de su cultura a través de la educación y concretamente de la educación universitaria. No obstante, advierto al punto las implicaciones de un slogan como el de la Universidad de Quintana Roo, institución en la que trabaja Sierra Sosa y desde donde pretende reivindicar la cultura maya. El slogan de la universidad dice: "Fructificar la razón, trascender nuestra cultura" y me detengo en las significaciones de la *trascendencia*: ¿Es en el sentido de dar a conocer algo que estaba oculto? ¿Extender o comunicar los efectos de unas cosas a otras produciendo consecuencias? ¿Ir más allá, traspasar los límites, pasar de un ámbito a otro, atravesando el límite que los separa? este concepto en filosofía, como todos sabemos, incluye además la idea de superación; Entonces ¿es trascender en el sentido de superar la cultura maya?. No hay que olvidar que la educación ha jugado un papel fundamental en la construcción de la identidad, reconstruyendo otras, ¿qué querrá decir entonces trascender nuestra cultura?

No quiero despedirme sin plantear empero una pregunta en otra de las paradojas de nuestro Estado: el Estado de Quintana Roo, es un estado joven que se inició como tal, por designación y mandato político.

Por ello dejamos de ser territorio para volvernos Estado, pero intenta ser un estado anclado en la actividad económica que tiene por designación estar de paso, la no permanencia; ¿cómo lograr que cuajen las instituciones en un lugar que se funda en el tránsito, en los vaivenes de la población, en las identidades subterráneas?

Sea pues bienvenida al mundo académico el libro de Ligia Sierra, enhorabuena, un libro fresco e inteligente que nos obliga a reflexionar sobre estar en el mundo y ser del mundo.

# RESEÑA DEL LIBRO :ESTAR EN EL MUNDO. PROCESOS CULTURALES, ESTRATEGIAS ECONÓMICAS Y DINÁMICAS IDENTITARIAS ENTRE LOS MAYAS YUCATECOS

*Ligia Sierra Sosa  
ligiasie@uqroo.mx*

El libro *Estar en el mundo. Procesos culturales, estrategias económicas y dinámicas identitarias entre los mayas yucatecos*, escrito por el antropólogo Jesús Lizama Quijano, se organiza en cuatro capítulos cuyos contenidos explican quiénes son los mayas yucatecos y cómo están en su mundo. Como señala Shutz existen varios mundos en este mundo, por lo que explicar el mundo de la vida local de un grupo nos permite a su vez entender los procesos globales, por ello el autor se avoca a mostrar estos procesos que algunos autores llaman locales.

Un mundo, para el autor, es una unidad de sentido, unidad de interacción, unidad física en el entendido de que cualquier acción que suceda en cualquier parte del universo acabará afectando a la totalidad de una u otra forma, por lo que en la globalización se manifiesta un flujo constante de mercancías, individuos y símbolos que llegan a todos los rincones del mundo. En este sentido el autor afirma que las sociedades locales responden de diversas maneras a los procesos globales, lo que permite que estas se reconfiguren y es así como los procesos mundiales adquieren cara y rostro a través de sus expresiones locales.

Por lo anterior es que Lizama sustenta la importancia del estudio de los acontecimientos locales, dado que se convierten en los espacios centrales para el estudio de la globalización. Sin embargo, hay que reconocer que no todos los pueblos del mundo se han integrado a la globalización de la misma forma, dado

que existen pueblos como los mesoamericanos que han sido impactados negativamente en situación de desventaja o subordinación.

En un primer acercamiento el autor expone los antecedentes territoriales y el contexto geográfico donde realizó la investigación. El municipio de Yaxcabá es eminentemente maya dado que su porcentaje de hablantes de la lengua maya es del 81.7%. Este dato es importante pues hace referencia a un mundo de vida propio porque son saberes relativos a una forma específica de concebir el mundo.

Para los mayas de Yaxcabá su economía se basa en la agricultura, la ganadería, la apicultura, el comercio y la elaboración de artesanías. La migración tiende a la ciudad de Mérida principalmente y a la zona norte del estado de Quintana Roo; en segundo lugar es una actividad que está desplazando a la actividad agrícola, sobre todo porque los jóvenes que terminan el bachillerato deciden buscar opciones laborales en las ciudades cercanas.

Los habitantes de Yaxcabá conciben a los demás pueblos pertenecientes a la cabecera municipal, como pobres y tapados, es decir, imaginariamente los ubican en una posición de subordinación porque se generan imágenes que orientan la conducta y permiten la interacción social a partir de ciertos cánones. Entre los lugareños de Yaxcabá no se utilizan las palabras indio o indígena como forma de adscripción, posiblemente por la carga peyorativa que poseen. Además son pocos los que se identifican como mayas, dado que esta palabra está asociada a los antiguos habitantes

de la región, pero el término más utilizado es el de mayero que es el que identifica al hablante de la lengua original.

En el recorrido histórico que realiza el autor, argumenta que los problemas que actualmente enfrentan los mayas, son resultado de un recorrido histórico universal y particular a la vez. Es a partir de la llegada de los españoles como los mayas ingresan a un circuito comercial a nivel mundial, una inserción que se produjo en una situación de subordinación y por eso mismo en condiciones de desigualdad social. Las grandes manifestaciones de la cultura maya que hoy observamos son sin duda resultado de una continua relación de intercambio, de apropiación de elementos, de reformulación de prácticas, de una historia de encuentros y desencuentros que las han configurado y dotado de peculiaridad.

Para Lzama el ser maya significa poseer una forma específica del ser social, cuenta con propiedades que lo caracteriza y distingue. La diferencia esta basada en factores contrastantes, en aquellos a partir de los cuales un individuo se adscribe o excluye. Lo cultural es, por lo tanto, una construcción, es resultado de un proceso de creación inherente a todas las sociedades, por cuyo medio buscan situarse en el mundo y concebirlo como ordenado y coherente. Es así que lo maya es una forma de vida, compuesta por costumbres, creencias, tradiciones que hombres y mujeres reproducen en su diario vivir. Lo que se dice que son los mayas se compone en la mayoría de las veces de estereotipos creados por los no mayas, a través de los cuales no solo se les identifica, sino que se les califica.

Para el autor la centralidad de la vida cotidiana parte de la lengua maya, la cual encierra en sí la riqueza de los conocimientos antiguos, pero también incluye los que se van incorporando a través del historia, pues siguiendo a Berguer y Lukmann ésta es un depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y de experiencia que se puede preservar a través del tiempo y transmitir a generaciones futuras.

La mayeidad de los Yaxcabeños se observa en un conjunto de ideas, valores y creencias compartidas por los miembros de la localidad y utilizados en la vida cotidiana. El jéets méek' introduce al infante en el mundo maya porque aquello que se le entrega son herra-

mientas para que se conduzca en la vida social de manera íntegra y pueda desarrollar todas sus potencialidades. No existe un reglamento escrito para introducir al niño en la cultura maya sino que ésta es aprehendida a través de la experiencia, en la relativa modestia de la cotidianidad. El autor genera un relato interesante sobre el ritual, mostrando las especificidades culturales ancestrales así como las introducciones contemporáneas, ambas dan sentido a las acciones e interacciones sociales en la localidad. El compadrazgo es una institución de importancia así como la unión en matrimonio que genera y estrecha los lazos familiares. Con relación al matrimonio existe todo un ritual el cual permite el entendimiento y respeto entre las partes. Otras celebraciones cruzan el calendario anual de los mayas como la del día de muertos. Entre los mayas existe la distinción entre los seres humanos y sus almas, la categorización que se hace es un reflejo de la forma en que la vida social se piensa y construye con el actuar. Para los mayas los vivos están aquí porque les antecedieron otros hombres a los que hay que homenajear y recibir en las fechas en el que el calendario lo señale.

Por su parte, la cosmogonía maya representa la forma como los mayas estructuran su pensar, son los conocimientos a través de los cuales llegan a concebir el mundo. Es en los rituales en donde se estructura la lógica que refiere las ideas sobre el mundo y las divinidades.

Entre las viejas y nuevas prácticas Lizama reconoce que lo maya es una construcción social en la que han participado tanto miembros del grupo como actores ajenos a él que la han configurado y dado un rostro. Lo nuevo no entra a formar parte de la cultura como un ente autónomo y aislado del resto del conjunto sino que se inserta en ella y adquiere su sentido a través de esa relación con el todo. Pero lo nuevo del proceso en el cual están sumidos los mayas de Yaxcabá es lo intenso y desventajoso que les ha resultado integrarse al mundo global. Sin embargo, el que se integren elementos de tradiciones distintas a la maya es lo que permite observar la riqueza de la cultura y la vitalidad de la misma. Ser maya es sinónimo de continuo cambio.

La milpa constituye un complejo sistema agrícola que requiere para su realización de



la organización familiar, del conocimiento del entorno, de la identificación de los tipos de suelo; de las características de las semillas sembradas y de las temporadas de lluvias y sequías, entre otras cosas. En Yaxcabá la producción que se obtiene en la milpa es básicamente para el consumo de la unidad doméstica, aunque en ocasiones cuando la cosecha suele ser abundante, los milperos comercializan su excedente en los mercados locales o regionales. La milpa para los mayas, señala Lizama, constituye no sólo un lugar para la siembra del maíz sino un complejo sistema de producción en el que se encuentran presentes tanto conocimientos generados a lo largo de los años, como tecnologías específicas y prácticas concretas; es un referente simbólico donde reflejan su relación particular con la tierra. Existen rituales vigentes en las poblaciones, aunque aparentemente han ido cayendo en desuso, sobre todo porque los jóvenes comienzan a perder interés por el trabajo agrícola.

El campo de Yaxcabá refleja intentos de modernización, principalmente a través de los créditos estatales. Es por ello que la milpa de los mayas conjuga actualmente en su proceso productivo condiciones internas y externas, locales y supralocales que se expresan en imágenes que sustentan que el rezago del campo es obra y culpa de los mismos productores, cuando en realidad no es así, dado que existen fenómenos que superan a los mayas e impactan en sus localidades y se insertan en sus procesos productivos.

El autor realiza un recuento de los procesos migratorios de Yaxcabá, señalando que las salidas de los lugareños a trabajar a otros espacios no son recientes, se pueden remontar a los años ochentas. Recurrir a la venta de la fuerza de trabajo significa que la milpa no pueda en sí misma satisfacer las necesidades familiares. La selección del sitio de destino dependía de factores como la cercanía a la comunidad y redes con las que contaba el migrante, mismas que le permitían dos condiciones: un espacio para vivir de manera momentánea y un posible vínculo con el trabajo a realizar. Por otra parte, se pueden distinguir en Yaxcabá tres grupos o tipos de migrantes. El primero, está formado por los jefes de familia que dejan esposa e hijos, y cuyo periodo de salida estará influido por las temporadas

de milpa. El segundo grupo lo conforman los jóvenes; estos pueden salir acompañados tanto por sus padres como por sus hermanos, para retornar cada semana a la localidad, y el periodo suele estar abierto durante todo el año. El tercer grupo es de las mujeres jóvenes que por lo general son solteras y se insertan al mercado laboral en actividades como el trabajo doméstico; por lo general retornan a la localidad cada dos o tres semanas.

El dinero obtenido por la venta de la fuerza de trabajo permite a los pueblos de Yaxcabá mantener las transacciones comerciales entre los habitantes, lo que redundaría en la circulación del dinero y, por ende, cierta elevación de los niveles de vida de las familias. Este proceso migratorio no sólo deja beneficios económicos sino que en su conjunto también es fuente de problemas en el seno de las localidades, como el alcoholismo, la transformación de las costumbres, y el consumo de enervantes.

Por lo anterior la milpa va desapareciendo y el trabajo asalariado, principalmente de los migrantes, va centrándose en la industria de la construcción y en el área de servicios. Muchos mayas ya no saben cómo hacer la milpa, mucho menos cómo se deshiera o para qué se doblan las mazorcas. Esos y otros conocimientos ya no funcionan en su mundo actual, en cambio hay otros saberes que son indispensables y que posibilitan su inserción al sistema económico.

Para Jesús Lizama la cultura en su conjunto no necesariamente es una frontera en sí misma, pues no todo lo que incluya será elemento de diferenciación, aunque la identidad maya siempre ha sido socialmente sancionada y con límites que se establecen en la interacción con los otros.

El reconocimiento parte de cuando menos dos vertientes: lo que los actores dicen de sí, y lo que dicen de ellos.

La autopercepción o lo que dicen de sí parte de dos condiciones, la primera es la memoria histórica, en la que se reconoce un antepasado de grandes hombres y construcciones monumentales, pero sí el ancestro es el abuelo, entonces el lazo se vuelve más próximo, por lo que aunque los mayas afirmen que los verdaderos mayas son los prehispánicos, en el fondo maya es el antepasado, el ancestro, el abuelo, los miembros pasados del grupo. La

memoria histórica juega un papel importante dentro de la inclusión grupal, al lograr que a través de ella los individuos se perciban pertenecientes a una sociedad con ancestros comunes que comparten características similares.

La segunda, la heteropercepción, está formada por los elementos más comunes, los cuales son características étnicas importantes para definir al individuo, entre ellas podemos nombrar la lengua, la vestimenta tradicional, la casa, la cosmovisión, los patronímicos mayas y por último la identidad residencial.

Con respecto a la heteropercepción, lo que es visto desde fuera del grupo, es considerado como elementos de clasificación social. Entre ellos podemos señalar la lengua, los apellidos, el vestido, las costumbres, la cosmovisión y otros como la casa de paja, el cultivo de la milpa, el color de la piel, la cabeza redonda, la estatura baja y otros tantos fenotipos que no son por sí mismos categorías clasificatorias, sino que funcionan como otros de los elementos descritos aquí, siempre acompañando a algún otro.

Lo expuesto hasta aquí por el autor no permite visualizar a los mayas como una sociedad segregada, ante un mundo que cambia aceleradamente. Los mayas son vistos por la sociedad regional como atrasados, como viviendo en épocas pasadas, como un pueblo tradicional que pese a estar instaurado en el mundo globalizado, debe mantenerse intacto e inalterable. Es decir a los mayas se les niega la posibilidad de ser contemporáneos.

En las relaciones interétnicas juega un papel importante el conocimiento previo que unos y otros tengan de estos conocimientos el autor llama imaginarios, pues son ideas, representaciones, creaciones logradas que

permiten a los actores sociales conducirse en sus relaciones intergrupales. Las relaciones que se pueden dar de los mayas con los otros son: entre ellos mismos; con la sociedad regional o no maya y con los extranjeros. Estos últimos son individuos que no pertenecen a la etnia pero tampoco a la sociedad regional.

El autor concluye que las relaciones entre los mayas y la sociedad regional están basadas en el prejuicio étnico, en relaciones de poder en donde un individuo conjuntamente asume un estatus y su identidad específica.

Por lo anterior no sólo los mayas se sitúan como protagonistas de la globalización sino también las mismas localidades en que viven, puesto que son las que contextualizan esos mismos procesos.

El mundo cotidiano va cambiando vertiginosamente, los padres son milperos pero los hijos son cholos, el jmeen pide por la lluvia a los señores del mundo maya y los jóvenes se encomiendan a la Santa Muerte; el binomio fractura-continuidad es lo que se percibe por las localidades indígenas. Tenemos que ver mejor cómo lo viejo y lo nuevo se entremezclan y dan origen a nuevas tradiciones, a nuevas formas culturales y a mecanismos de reafirmación grupal, así lo afirma Dolors Comas.

Por lo tanto un maya globalizado no es el buen salvaje, se preocupa por comprender la rapidez de los cambios, por la fracturas en las localidades y por la desigualdad en que viven. Así que la obra aquí reseñada muestra las evidentes transformaciones y adquisiciones que la cultura misma gestiona ante procesos de interacción social, que son muestra de la acelerada transformación de las localidades mayas frente a la globalización.

# MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

*Ligia Aurora Sierra Sosa\**

*ligiasie@uqroo.mx*

*Eliana Cárdenas Méndez\**

*elianacardenas@uqroo.mx*

## **PRESENTACIÓN**

La Maestría en Antropología Aplicada es un programa de la Universidad de Quintana Roo, fundada en el año 2007 dentro del Departamento de Ciencias Sociales y adscrita a la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas. Es un postgrado dentro del Padrón de Excelencia del CONACYT PNPC, desde Enero del 2010, creada, en la perspectiva teórico-metodológica de la investigación acción, con el objetivo de formar profesionales que logren articular la teoría y la práctica a fin de contribuir a la resolución de problemas regionales, ya sea capitalizando las potencialidades endógenas de los grupos vulnerables o a través del diseño de políticas públicas para favorecer una adecuada intervención institucional con respeto a la diversidad cultural de la Península de Yucatán, e incentivar la investigación antropológica en un contexto de interculturalidad con los países circunvecinos.

## **ORIGEN DEL PROGRAMA**

Desde su creación, la Universidad de Quintana Roo, implementó la licenciatura en Antropología como una carrera de gran relevancia, teniendo en consideración las características del estado y su zona de influencia. A partir del 2002, a diez años de su fundación, nace el interés y la necesidad de crear un posgrado en Antropología Social. Para estos efectos se esbozan varias propuestas: Crear una maestría de manera conjunta con la Universidad de Hamburgo. En el 2004 se redoblan esfuerzos con el propósito de abrir una Maestría en Antropología compartida con el CIESAS, considerando el éxito que tuvo una experiencia similar

en la ENAH Chihuahua. También se tomaron como referencia las experiencias de postgrados al interior de la Universidad de Quintana Roo, como el de Derecho, programa de maestría compartido con la Universidad San Nicolás Hidalgo de Michoacán y la maestría en Administración Pública compartida con la Universidad Autónoma de Yucatán, dicho sea de paso esta última es administrada actualmente por nuestra universidad. Finalmente en enero del 2006, la Academia de Antropología Social decidió que la Maestría en Antropología debía ser un proyecto propio del Departamento de Ciencias Sociales en razón de que cuenta con una planta de profesores calificados para tal fin. En virtud de ello el Maestro Julio Teddy García Miranda, entonces jefe de Departamento en Ciencias Sociales, y la Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa, profesora investigadora de la licenciatura de Antropología elaboraron una propuesta, sujeta a ratificación por la Academia de Antropología.

Para la elaboración de la propuesta del Plan de estudios del posgrado los mencionados investigadores llevaron a cabo el ejercicio de revisar programas de Maestría en Antropología Social de diversas instituciones nacionales e incluso algunas maestrías de instituciones educativas de otros países de Latinoamérica, advirtiendo que, a pesar de la multiplicidad de problemáticas sociales, estos postgrados seguían orientados en una perspectiva académica ponderando temáticas de la antropología clásica, como parentesco y matrimonio, religión, estructura social, entre otras. Posterior a estas tareas de diagnóstico y por las condiciones del contexto regional de la Península de Yucatán, y el sur del país y de la zona de influencia regional-internacional

\*Profesora-investigadora Universidad de Quintana Roo. *ligiasie@uqroo.mx*

\*Profesora-investigadora. Coordinadora de la Maestría en Antropología Aplicada. *eliana@uqroo.mx*

(países vecinos como Guatemala, Belice, los países del Caribe e incluso de Sudamérica), se elaboró la propuesta de la Maestría en Antropología Aplicada, luego de la realización de varios talleres en los que participaron los miembros de la academia de la licenciatura en Antropología Social<sup>1</sup> con el propósito fundamental de generar un espacio de reflexión e innovación del conocimiento científico de la antropología y su aplicación en los diversos ámbitos del entorno regional, nacional e internacional.

Durante el mes de agosto del 2006 se organizaron diversos talleres para el escrutinio y discusión del diseño curricular y la elaboración del plan de estudios. El resultado de este esfuerzo fue presentado ante el Consejo Divisional y posteriormente, el 12 de diciembre del 2006, fue aprobado en el Consejo Universitario, sujeto a ratificación por parte de instituciones nacionales e Internacionales. En diciembre de ese mismo año recibió recomendaciones y el posterior aval de instituciones como La Universidad del Norte de Texas, Estados Unidos, la Sociedad Española de Antropología Aplicada, La Universidad de Cantabria, España, La Universidad Mayor de San Marcos, Perú e instituciones nacionales como el Ciesas Peninsular y la Redmifa. En diciembre 2006 se inaugura la Maestría en Antropología Aplicada, por el Dr. José Luis Péch Várguez, Rector de la Universidad de Quintana Roo. En la ceremonia de inauguración el Dr. Andrés Medina Hernández, especialista en antropología mexicana impartió la Conferencia magistral, y en su intervención Medina Hernández resaltó el carácter pionero del programa en el país, aún a pesar de que ha sido una práctica, en México, desde diversos ángulos teóricos y políticos.

El postgrado fue ratificado el 26 de Enero del 2007 en una reunión extraordinaria del Consejo Universitario toda vez que corroboraron que se habían acatado las observaciones y recomendaciones de mejoras hecho al plan de estudio.

Acorde con la misión y visión de la Universidad de Quintana Roo y de la División de Ciencias Sociales y Económico Administra-

<sup>1</sup> La Academia de Antropología social estaba conformada por la Dra. Eirana Cárdenas Méndez, Mtra. Xóchitl Ballesteros Pérez, Mtra. María Eugenia Salinas Urquieta, Dr. Julio César Robertos Jiménez, Dr. Alexander Voss, Mtro. Javier Gómez Navarrete, Mtro. Manuel Buenrostro Alba, Mtro. Antonio Higuera Bonfil, Arqueólogo Guillermo Velásquez.

tivas, la maestría en Antropología Aplicada establece como prioridad fundamental formar profesionistas con una sólida orientación teórica-metodológicas de alto nivel, y excelente manejo de las técnicas de investigación aplicadas, todo lo cual redundará en la formación de profesionales con competencias para el análisis y la comprensión de su entorno sociocultural, económico, político y ambiental, para el diseño y la aplicación de proyectos y programas sociales que tiendan a contribuir al desarrollo y mejoría de las condiciones de vida de los grupos sociales, en un marco de respeto a las costumbres y normas culturales de dichos grupos.

Esta maestría, además de formar parte de los planes de desarrollo institucional, permite forjar espacios de continuidad para las generaciones de estudiantes que egresan de las diversas licenciaturas en ciencias sociales de esta casa de estudios y de otras instituciones de nivel superior de la Península de Yucatán y de los países colindantes.

## NÚCLEO TEÓRICO Y METODOLÓGICO DEL POSTGRADO

La vinculación entre teoría y práctica, como fundamento epistemológico de la antropología aplicada pondera las perspectivas inter y transdisciplinarias para conceptuar las distintas alternativas de análisis y de intervención social, de ahí que el profesional puede ofrecer resultados tanto a las instituciones como a los usuarios para el diseño de planes y programas de intervención orientadas al desarrollo humano en la región.

La antropología aplicada se interesa porque los datos y materiales obtenidos en la investigación posibiliten la planificación y ejecución de programas dirigidos a finalidades prácticas de carácter específico e inmediato. Además de la investigación básica, la antropología tiene un compromiso de carácter humanista con la sociedad, anteponiendo la ética de la disciplina como una forma idónea de aplicar los conocimientos antropológicos.

Al reconocer que la ciencia se construye socialmente y por lo tanto está sujeta a interpretación, reinterpretación, revisión y enriquecimiento, se disloca la distinción positivista entre sujeto y objeto como polos antagónicos y asimétricos; de esta manera advierte que

la formación del antropólogo aplicado incluye explícitamente la participación en distintos grados con los grupos sociales con los que trabaja, en una relación de "reciprocidad simétrica" bajo el criterio de que la investigación debe ser la obtención de conocimientos útiles para adelantar causas en mejoramiento de las condiciones de grupos en vulnerabilidad. En otras palabras, desde una postura crítica, reconoce que el proceso de investigación-acción es una experiencia educativa que transforma tanto al investigador como a los sujetos con los que realiza la investigación.

La perspectiva teórico-metodológica es congruente con la antropología aplicada; es una ciencia teórica y práctica a la vez, esta permite conceptualizar e interpretar los fenómenos sociales y mantiene el interés por los resultados para el diseño de programas de acción. En el diseño participan los sujetos de investigación, lo cual permite identificar problemas concretos de grupos humanos en situación de riesgo y vulnerabilidad; así mismo, favorece la búsqueda de soluciones a problemas de diferentes ámbitos, ya sea desde la dimensión cultural de la salud y la enfermedad como desde la migración, turismo o medio ambiente para citar sólo algunos de los problemas del Estado de Quintana Roo.

### **PLAN DE ESTUDIOS (MATRIZ CURRICULAR)**

El plan curricular se estructura a partir de varios ejes de conocimiento: a) Metodologías b) Conceptual disciplinario c) Gestión y Desarrollo d) Ética e) Eje Integrador (seminario de tesis).

La ruta crítica para la construcción del diseño curricular de la maestría en Antropología Aplicada se hizo en la perspectiva de la investigación-acción. Esto es, en vez del diseño curricular tradicional que se elabora a partir de los resultados de aprendizaje y a partir de éstos se eligen contenidos disciplinarios y las actividades de enseñanza aprendizaje, se procedió eligiendo las actividades y las necesidades comunitarias con el fin de reconocer las funciones y problemáticas de grupos y colectivos desde la construcción de sentido desde la vida cotidiana, con el fin de formar profesionales que pudieran incidir de manera horizontal con sus respectivos grupos de estudio en la

transformación de realidades a favor de la calidad de vida, con una actitud profesional de responsabilidad social, y respeto a las identidades diversas y a las manifestaciones de las culturas diferentes (la otredad).

Así se elaboraron cuatro líneas de generación y aplicación de conocimiento; Turismo, Migración, Vulnerabilidad, riesgo y desastres, Construcción de ciudadanía y desarrollo comunitario.

La Maestría en Antropología Aplicada se divide en dos ciclos. En el primer año se llevarán asignaturas que deberán ser cubiertas por la totalidad de los estudiantes. El segundo ciclo contempla una serie de seminarios temáticos destinados a la especialización del estudiante, y a la realización y redacción de la tesis, tal como se expresa en la división por semestres:

#### **PRIMER SEMESTRE**

- Métodos y técnicas en la investigación aplicada I
- Historia de la antropología aplicada y antropología mexicana
- Métodos cualitativos e investigación social
- Políticas públicas y desarrollo regional
- **Ciclo de verano**
- Trabajo de campo I

#### **SEGUNDO SEMESTRES**

- Métodos y técnicas en la investigación aplicada II
- Métodos cuantitativos de investigación social
- Estado y sociedad, participación y relaciones de poder
- Enfoques contemporáneos de la cultura
- Antropología del desarrollo

#### **TERCER SEMESTRE**

- Trabajo de campo I
- Seminario de tesis y Coloquio I
- Ética y Roles en la investigación aplicada
- Seminario Temático interdisciplinario I
- Seminario Temático interdisciplinario II
- Formulación y evaluación de planes y proyectos sociales

- **Ciclo de verano**
- Trabajo de campo II

#### **4 SEMESTRE**

- Trabajo de campo II
- Seminario de tesis y Coloquio II

#### **PERFIL DE INGRESO**

1. Haber cursado una licenciatura en área de ciencias sociales o disciplinas afines.
2. Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente
3. Presentar proyecto de investigación
4. Presentar carta de exposición de motivos para estudiar la Maestría en Antropología Aplicada
5. Realizar una entrevista con los miembros del Comité Académico
6. Demostrar constancia de acreditación de un segundo idioma

#### **PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

La adquisición de los conocimientos teóricos de la antropología aplicada y de las habilidades en la investigación acción, la identificación de problemáticas de carácter regional e internacional, dada la posición geoestratégica del Estado de Quintana Roo, se ha diseñado para realizarse en dos años, cada uno de ellos dividido en dos semestres y un periodo de verano. Los dos primeros semestres dedican mayor tiempo a la formación metodológica y al manejo de las técnicas de investigación, para la identificación y formación de grupos en vulnerabilidad con los que el investigador diagnostica e identifica las problemáticas y con quienes construye de manera conjunta, teniendo en cuenta las potencialidades de los usuarios o "los dueños del problema" perspectivas de solución. En esa perspectiva los dos siguientes semestres se concentran más en la formación teórica en aspectos como sociología del conocimiento, la singularidad del quehacer de las ciencias sociales y su aplicación; metodológicamente destaca la formación del profesional en los apuntalamientos teórico-epistemológicos de la investigación aplicada, y lo habilita, consecuentemente, para vincular teoría y práctica.

La escritura de la tesis es un proceso que inicia desde el primer semestre con la elaboración del protocolo de investigación, y durante los tres semestres restantes continuará con la investigación alternada con el trabajo de campo en los ciclos de verano. Los avances se presentan y evalúan en coloquios de tesis internos e internacionales a través de video conferencias e invitados especialistas en las diversas temáticas para culminar hacia el último semestre en la redacción de la tesis.

El programa tiene por objetivo general el "Formar profesionales con alto nivel en conocimientos de las ciencias sociales y de la antropología aplicada en específico, con riguroso manejo de la teoría y de las habilidades en los aspectos aplicados de la antropología. Profesionales autónomos capaces de desarrollar y poner en práctica los planteamientos teóricos de la disciplina antropológica para elaborar programas, proyectos y planes de desarrollo en beneficio de la sociedad local, regional, nacional o global y en procurar el mejoramiento de las condiciones de la vida cotidiana de los grupos sociales y prever las situaciones de vulnerabilidad".

#### **EGRESADOS**

La primera generación 2007-2009 conformada por 8 estudiantes del Estado de Quintana Roo procedentes de campos disciplinarios como la antropología, la sociología y el derecho, concluyeron de manera satisfactoria la totalidad de los créditos establecidos dentro los dos años de duración del programa, aunque sólo 4 tienen un avance del 80% de la tesis concluida. Las investigaciones de tesis todas orientadas en las líneas del programa, hacen alusión a temas concernientes al campo de la salud como la tesis de Gladis Edith Prieto Montalvo, cuya meta consiste en la aplicación una política institucional para favorecer derechohabientes del ISSSTE afectados por la diabetes. Wilbert Gabriel Ucan Yeh y Maria Elena Cruz Cáceres adscritos al centro de estudios de interculturalidad de la Universidad de Quintana Roo encaminaron sus investigaciones a los procesos de inserción de estudiantes indígenas a la educación superior; Carlos Iván Can Estrella: dirigió su investigación al proceso de reinserción social a través de experiencias estéticas, de población juvenil no escolarizada de una comunidad rural

del Estado de Quintana Roo. Pedro Augusto Alvarado Encalada. Encaminó su investigación a los procesos productivos de la papaya maradol y relaciones de mercado, con el propósito de procurar intercambios comerciales que favorezcan a los productores de comunidades rurales de Quintana Roo.

En general se trata de una población que tiene compromisos laborales que les dificulta dedicarse de tiempo completo al programa, y allí estriba la razón por la cual no todos los estudiantes han concluido sus investigaciones en el lapso estipulado. En esas circunstancias, la Universidad de Quintana Roo implementó un programa de apoyo de becas para estudiantes de Maestría en enero de 2010 donde resultaron favorecidos los 4 estudiantes que tenían notable avance de sus tesis y que habrán de presentarse en Julio de este mismo año.

Sin embargo, a pesar del aplazamiento en la titulación de los otros cuatro estudiantes, es notable que el programa han cumplido en sus objetivos con el perfil de egreso, tal como lo manifestaron en el último coloquio de tesis. Allí demostraron estar capacitados para elaborar diagnósticos de problemáticas sociales y culturales, su capacidad de relacionarse con diferentes sectores de la población, organización de equipos de trabajo, así como tener competencias para identificar y comprender la diversidad jurídica y cultural, con respeto, reconocimiento y defensa de los derechos de los pueblos indios y otras minorías.

#### **PROFESORES DE PLANTA (NÚCLEO BÁSICO DE PROFESORES)**

*Universidad de Quintana Roo*  
Dra. Ligia Sierra Sosa  
SNI Nivel I

Dra. Bonnie Campos  
SIN Nivel I

Dra. Eliana Cárdenas Méndez  
SNI Nivel I

Dr. Alexander Voss  
SIN Nivel I

Dr. Julio Cesar Robertos Jiménez

Mtro. Julio Teddy García Miranda

Mtro. Manuel Buenrostro Alba

#### **PROFESORES DE OTRAS UNIVERSIDADES**

Dra. Alicia Re Cruz  
Universidad del Norte de Texas

Dr. Joan Joseph Pujadas  
Universidad de la Rovira i Virgil, España

Dr. Julián Zubimendi  
Universidad de la Rovira i Virgil, España

Dr. Abilio Vergara Figueroa  
ENAH SNI Nivel I

Dr. Jesús Lizama Quijano  
CIESAS Peninsular SIN Nivel I

Dr. Mariano Báez Landa  
CIESAS Golfo Xalapa SNI Nivel I

Próxima convocatoria, Generación  
2012-2014:

Agosto del 2012

Impreso en:  
**Grupo Editorial Estodías**  
Av. Maxuxac, No. 471  
Fracc. Proterritorio, C.P. 77086  
Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel.: 01 (983) 11 8 41 14, 11 8 41 15  
[www.estodias.com.mx](http://www.estodias.com.mx)  
E-mail: [estodias@gmail.com](mailto:estodias@gmail.com)  
Primavera 2011



# Directorio DCSEA UQROO

**M.D.I. Harald Alejandro Albrecht Arellano**

Director de la división de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

**Dr. Alexandes Wolfgang Voss**

Jefe del Depto. de Ciencias Sociales

**Mtro. Naiber Bardales Roura**

Jefe del Depto. de Ciencias Económico Administrativas

**Lic. María Eugenia García Contreras**

Jefa del Depto. de Ciencias Jurídicas

**Dr. Julio C. Robertos Jiménez**

Secretario de Investigación y Postgrado

**Mtra. Juana Edith Navarrete Marneou**

Secretaria Técnica de Docencia

**Fructificar La Razón, Trascender Nuestra Cultura**



ISSN 1665-9856

